



**Proyecto Educativo**  
**Institucional**  
**Escuela Especial 128 La Isla**

# Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial 128 La Isla

---

## Índice

<b>1. Introducción</b>	1
<b>2. Identificación del Establecimiento</b>	2
2.1. Antecedentes de nuestra Escuela	3
2.1.1 N° de cursos por nivel	4
2.1.2 Plan de estudio por nivel	4
2.1.3 Horarios	6
2.2 Organigrama de la Escuela	7
2.3 Visión	8
2.4 Misión	8
<b>3. Nuestra Identidad</b>	9
3.1 Sellos	9
3.2 Valores	10
3.3 Competencias	14
<b>4. Proyecto Educativo Curricular</b>	15
4.1 Marco Referencial	15
4.2 Enfoque Curricular	17
4.3 Principios Orientadores	18
4.4 Enfoque Metodológico	19
4.5 Priorización de los Objetivos de Aprendizaje	19
<b>5. Perfiles</b>	23
<b>6. Plan de Mejoramiento Educativo</b>	28
6.1 Objetivos Estratégicos	28
6.2 Metas Estratégicas	29
6.3 Proyectos realizados en relación a los P.M.E	31
<b>7. Anexos</b>	78

### 1. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestra Escuela Especial La Isla, constituye una poderosa herramienta técnica, pedagógica, cultural, social, participativa, normativa y regulatoria, que orienta y busca posicionar estratégicamente a la unidad educativa de acuerdo a los escenarios actuales, para cumplir con los requerimientos que éstos les imponen. Regula normas que tienen relación con la administración institucional, estableciendo dimensiones que dan cuenta de que actualmente, la escuela tiene grandes responsabilidades donde sobre todo se fija el quehacer pedagógico como un eje articulador e importante, cuyo horizonte educativo está vinculado con las premisas de la actual Reforma Educacional, brindando atención a la diversidad y que requiere de la participación responsable y propositiva de quienes pertenecen directa e indirectamente a ella.

El propósito de esta modificación el Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento, obedece a la necesidad de vincular el quehacer pedagógico con las características de nuestra comunidad educativa, pues el quehacer del establecimiento educacional contenidos en la misión y visión, debe contener por un lado, educar con identidad y por otro, tener la participación plena de los beneficiarios, atendiendo a las necesidades e intereses de sus educandos en pro de mejorar la calidad de los aprendizajes.

En la elaboración del presente PEI, ha participado toda la comunidad educativa de la Escuela Especial La Isla, recogiendo la mirada de padres, madres y apoderados (as), asistentes de la educación y docentes que forman parte del establecimiento, quienes lo han actualizado incorporando una mirada inclusiva e integral, para lograr un óptimo proceso educativo que beneficie en primera instancia a los estudiantes, siendo el propósito fundamental, promover el crecimiento integral de los educandos y su plena integración social en la comunidad.

## Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial 128 La Isla

---

### 2. Identificación del establecimiento educacional

<b>Director</b>	Isabel Claudia Rodríguez Ceballos
<b>Dirección del establecimiento</b>	Juana Canales 884
<b>RBD</b>	25935-7
<b>Comuna</b>	Talagante
<b>Fono</b>	22-8157162
<b>Email</b>	escuelalaisla@yahoo.es
<b>Fecha de creación del establecimiento educacional</b>	24 de agosto del 2004 decreto N° 2150 y reconocido oficialmente el año 2004.
<b>Dependencia</b>	Particular subvencionado perteneciente a la Corporación Educacional Inclusión y Equidad
<b>Nivel y modalidad</b>	Educación Básica y Laboral
<b>Decretos</b>	83/2015 87/90 815
<b>Horario de funcionamiento</b>	08:00 a 15:30 (lunes a jueves) 08:00 a 13:30 (viernes)
<b>N° de docentes directivos</b>	3
<b>N° de docentes</b>	9
<b>N° de asistentes de la educación</b>	4
<b>Profesionales de apoyo</b>	2
<b>Personal administrativo</b>	3

### **2.1 Antecedentes de nuestra Escuela:**

La escuela especial 128 La Isla ubicada en la comuna de Talagante, es un establecimiento educativo particular subvencionado que atiende a alumnos portadores de necesidades educativas permanentes, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación a través de la resolución exenta N° 2150 del 24 de agosto del 2004, la cual le otorga un registro de base de datos: 25935-7.

En la elaboración del proyecto institucional participaron todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, tantos docentes, profesionales no docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, en fin toda la Comunidad Educativa los cuales se organizaron a través de comités y cada uno de ellos tuvo a su cargo la elaboración de una propuesta, la cual fue posteriormente analizada de manera conjunta por todos los participantes.

Cada comité tomo para su elaboración el área donde mayor aporte pudiera hacer, atendiendo a la experiencia anterior. Cada comité trabajó a partir de tres etapas: búsqueda de información relevante, ubicación sobre aspectos a lograr y por último sistematización de cada elemento en concordancia con el objetivo principal. Esto dio como resultado al proyecto educativo institucional, el cual tiene una vigencia a mediano y largo plazo.

La escuela está situada en la comuna de Talagante con una población en situación de discapacidad alta aunque aun no esta actualizada la estadística al respecto, en un entorno socioeconómico y cultural bajo, con un alto nivel de desempleo o empleos parciales de trabajadores agrícolas de temporada, con bajo acceso a la cultura: no existe cines, teatros, museos, universidades, institutos, reduciendo las expectativas y aspiraciones de sus habitantes.

La escuela presenta un proyecto educativo considerando las necesidades de los alumnos, experiencias y desafíos del medio del cual se ven enfrentados, teniendo muy presente los avances sociales y tecnológicos que la sociedad enfrenta a diario. Este proyecto educativo institucional, ha sido actualizado parcialmente cada dos años desde el año 2004, y en su

## Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial 128 La Isla

última modificación se incorporó la malla curricular con 38 horas pedagógicas con jornada escolar completa, modificándose su carga horaria por nivel.

### 2.1.1 N° de cursos por Nivel

Niveles	N° de cursos
1° Básico	1
2° Básico	1
3° Básico	1
4° Básico	1
5° Básico	1
6° Básico	1
7° Básico	1
Laboral	2
Retos/Multideficit	3

### 2..1.2 Plan de Estudio por nivel

- 1° A 4° Básico

Asignatura	Horas semanales con JEC
Lenguaje, comunicación y literatura	8
Matemáticas	8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Artes visuales	2
Música	2
Educación Física y salud	4
Orientación	1
Tecnología	1
Ciencias Naturales	3
Taller electivo	1
Taller encuadernación	1
Taller _____	4
<b>Total horas semanales</b>	<b>38</b>

## Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial 128 La Isla

---

- **5° A 6° Básico**

<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales con JEC</b>
Lenguaje, comunicación y literatura	7
Matemáticas	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes visuales	2
Música	2
Educación Física y salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Idioma extranjero: Inglés	3
Ciencias Naturales	4
Taller electivo	1
Taller encuadernación	1
Taller _____	3
<b>Total horas semanales</b>	<b>38</b>

- **7° Y 8° Básico**

<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales con JEC</b>
Lengua y literatura	7
Matemáticas	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes visuales y música	3
Educación Física y salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Inglés	3
Ciencias Naturales	4
Taller electivo	1
Taller encuadernación	1
Taller	4
<b>Total horas semanales</b>	<b>38</b>

## Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial 128 La Isla

- **Laboral 1 y 2**

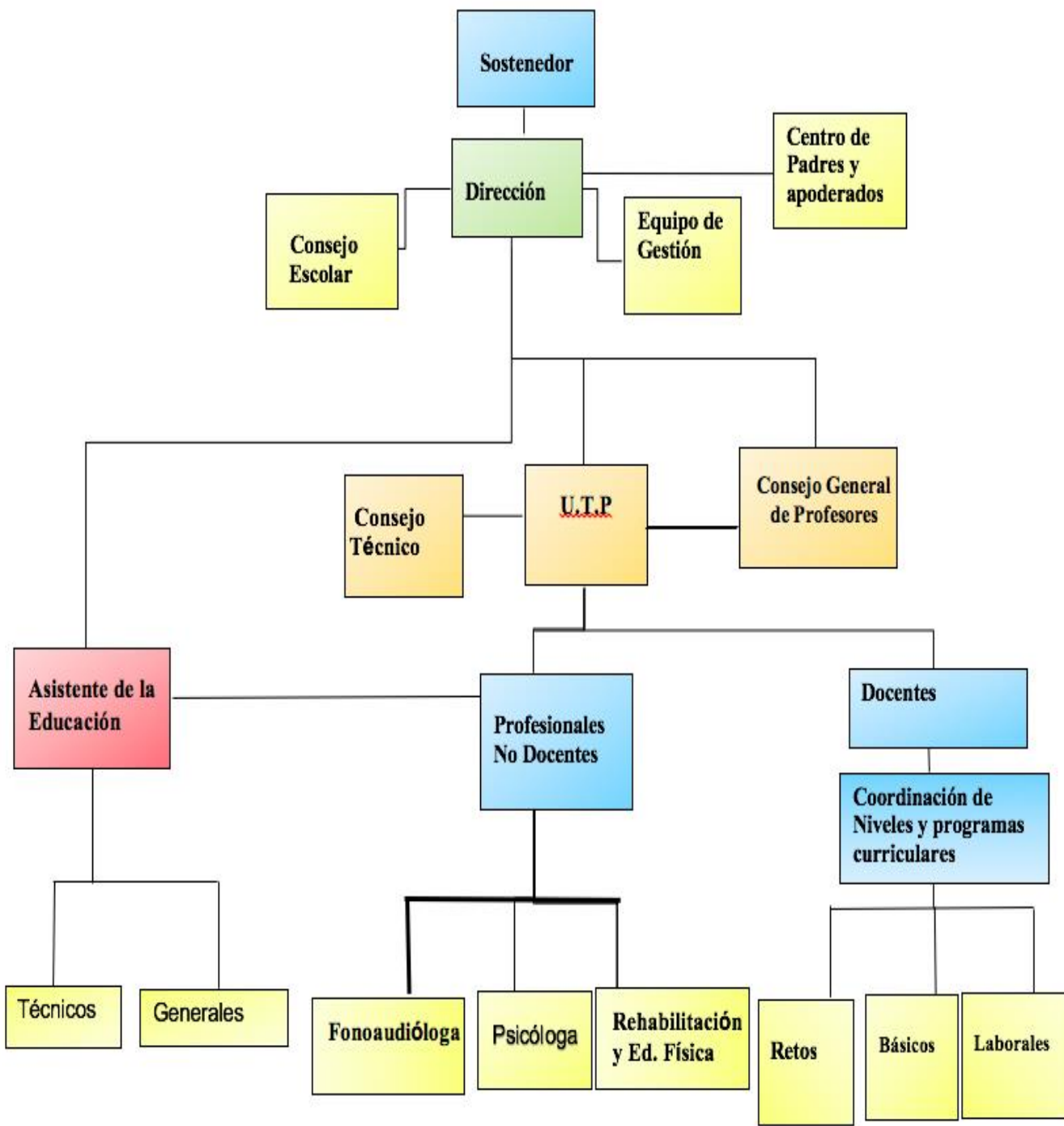
Cognitivo Funcional	Sector de Aprendizaje	Sub sector de aprendizaje	N° de horas pedagógicas semanales
		Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación
Lenguaje y comunicación alternativa			
Matemática		Educación Matemática	5
Ciencia		Interacción con el medio Natural, Social y Cultural	5
	Habilidades sociales	3	
Taller	Tecnología	Interacción Tecnológica	3
	Arte	Educación Artística	3
	Educación Física	Educación Física	3
		Rehabilitación Física	
		Terapia Ocupacional	
		Planes complementarios	1
		Actividades Prácticas	10
	<b>TOTAL</b>	<b>38 HORAS</b>	

### 2.1.3 Horarios

Horas Pedagógicas	Jornada	
	Mañana	
	Lunes a Jueves	Viernes
<b>1 - 2</b>	8:15 a 9:45	8:15 a 9:45
<b>Recreo</b>	15 minutos	15 minutos
<b>3 - 4</b>	10:00 a 11:30	10:00 a 11:30
<b>Recreo</b>	15 minutos	15 minutos
<b>5 - 6</b>	11:45 a 13:15	11:45 a 13:15
<b>Colación</b>	45 minutos	Se retiran 13:30
<b>7 - 8</b>	14:00 a 15:30	



## 2.2 Organigrama Escuela Especial La Isla



### **2.3 Visión de la Escuela Especial La Isla:**

Insertar a futuros adultos en la comunidad, de forma plena a través de la vida laboral, social y afectiva conformando una comunidad educativa sólida, de identidad bien definida, metas claras y comunes; formadoras de personas con las competencias básicas que la vida y comunidad laboral del nuevo mundo exige.

Entidad donde cada integrante (profesor, apoderado, representantes de la comunidad, etc.) esté comprometido al máximo con el proceso de formación integral del alumno. Con educadores en constante superación profesional y humana, conscientes de su rol animador, mediador y modelador del educado; con un clima organizacional de confianza y respeto en el cual se vivencien los más altos valores, por ello propiciador de la realización personal de cada uno, en beneficio del bien común.

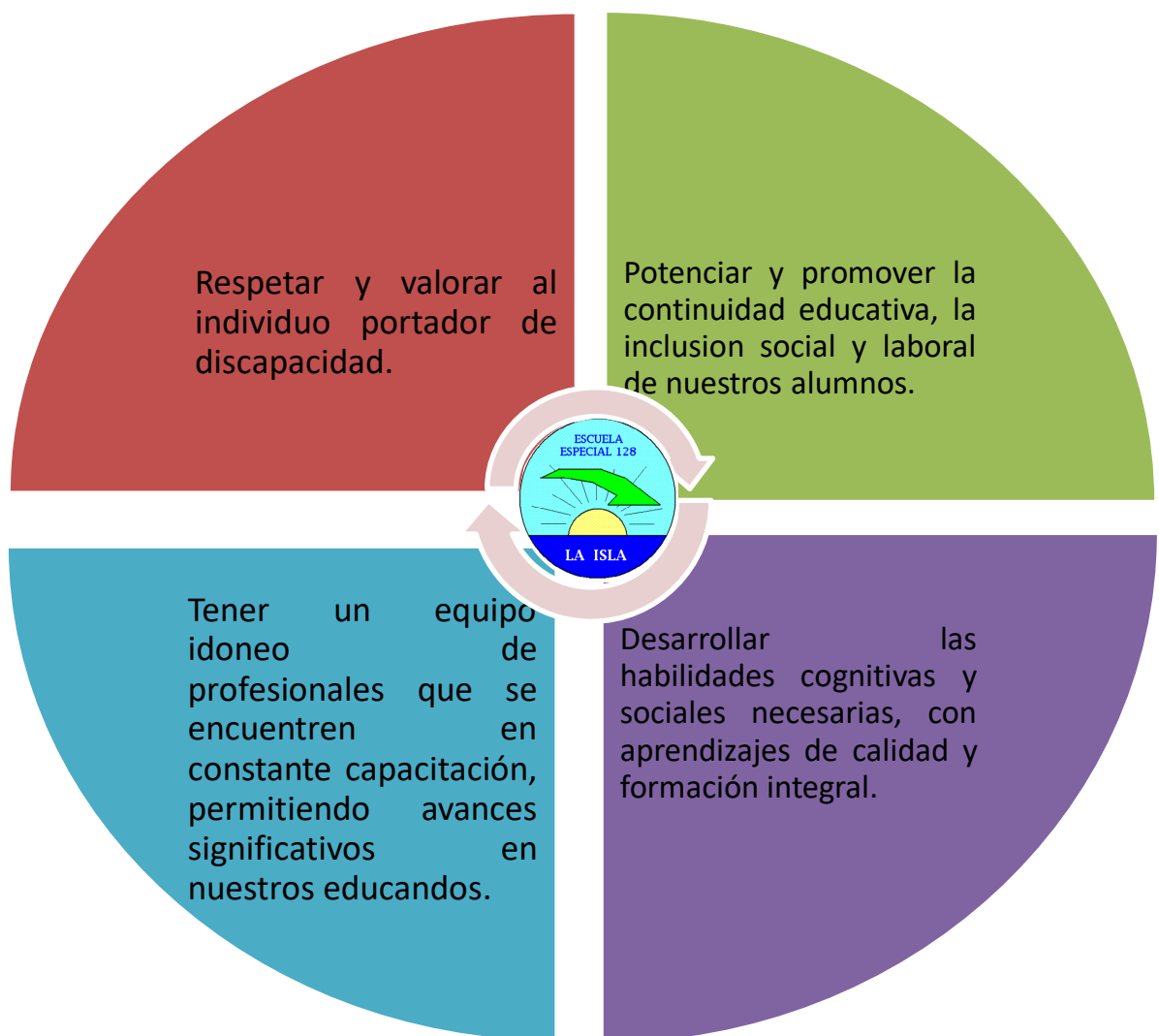
### **2.4 Misión de la Escuela Especial La Isla:**

La Escuela Especial La Isla, se identifica por estar compuesta por profesionales y para docentes con vocación de servicio, buscamos considerar a nuestros educandos con portadores de necesidades educativas especiales permanentes, como seres únicos, individuales e irrepetibles, respetando sus cualidades, potencialidades y limitaciones, entregando las herramientas para habilitar y rehabilitar a los alumnos, globalizando las diferentes áreas en los aspectos cognitivos, afectivos, moral, social, familiar y laboral, para así desarrollar habilidades de independencia hacia las necesidades básicas y en la interacción social.

### 3. Nuestra Identidad

#### 3.1 Sellos

Los sellos educativos son aquellas marcas que se imprimen y que caracterizan a nuestra escuela y que involucra a todos los miembros de la institución, es el carácter especial que se estampa y que nos hace diferente a los demás establecimientos.



## 3.2 Valores y Competencias

### 3.2.1 Respeto a los valores:

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestra Escuela, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes.

La práctica de los valores definidos por la institución, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad, proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad, ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: **Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad, Respeto y Alegría de Vivir.**

#### ✓ *Tolerancia:*

La tolerancia podría ser descripta como una actitud, una manera de actuar, una forma de ser que se basa en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que por lo tanto debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal cual somos sin generar divisiones que nos enfrenten, sin agredir o discriminar. En términos más específicos o individuales, la tolerancia también puede ser entendida como la actitud mediante la cual una persona tolera o acepta rasgos que no necesariamente tengan que ver con cuestiones raciales, étnicas o religiosas de otra persona que conoce.

Los alumnos de la Escuela Especial La Isla demuestran que son tolerantes cuando:

- Se pone en el lugar del otro aceptándolo tal cual es.
- Respetar las opiniones, creencias y formas de actuar de los demás.
- No discriminar a sus compañeros por su apariencia y/o condición.
- Ayuda a sus compañeros que presentan más dificultades en su aprendizaje.

## ✓ **Responsabilidad**

Es el ejercicio pleno de la libertad, es decir, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios adecuados, y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace. Algunos aspectos de la responsabilidad son el cuidado del medioambiente, del patrimonio cultural y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Los alumnos de la Escuela Especial La Isla demuestran que son responsables cuando:

- Asumen las consecuencias de sus propias acciones, sus errores y buscan los medios para repararlos.
- Cumplen con sus obligaciones y compromisos adquiridos.
- Siguen los procedimientos o rutinas establecidos por el Colegio.
- Son puntuales en su llegada al Colegio, a clases y a todas sus obligaciones y compromisos.
- Entregan los trabajos y tareas dentro de los plazos establecidos.
- Llegan preparados para el trabajo escolar con sus útiles y materiales en buen estado y demuestran que están listos para aprender, y no traen elementos que distraen del quehacer escolar (ejemplo: objetos de valor, juguetes).
- Cuidan las instalaciones, bienes y materiales de la Escuela.
- Cuidan el medioambiente.
- Se comprometen con su propio aprendizaje.
- Se ponen al día cuando faltan a la Escuela por cualquier motivo, incluyendo la reprogramación de eventuales pruebas o trabajos que deban.

## ✓ **Solidaridad**

Es la disposición constante y desinteresada de generosidad y entrega hacia los demás, sustentada en el reconocimiento de sus particulares necesidades y expresadas en acciones concretas.

Los alumnos de la Escuela Especial La Isla demuestran que son solidarios cuando:

- Actúan desinteresadamente, con generosidad y entrega.
- Reconocen las necesidades de otros y actúan en forma concreta para satisfacerlas.
- Participan en proyectos de servicio a la comunidad dentro y fuera del Escuela.
- Muestran empatía por los miembros de su comunidad, su país y su mundo.

## ✓ **Respeto**

Es el hábito de reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros, en el contexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU), aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos. El respeto implica además, valorar y cuidar el medio ambiente y a otros seres vivos. El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.

Los alumnos de la Escuela Especial La Isla demuestran que son respetuosos cuando:

- Actúan considerando el bien común.
- Valoran la diversidad y no discriminan arbitrariamente a otros.
- Rechazan todo tipo de conducta que humilla, hostiga o menosprecia a otro miembro de la comunidad, ya sea directa o indirectamente, en persona o a través de medios tecnológicos.
- Buscan resolver positivamente los eventuales conflictos y diferencias que surgen naturalmente en una comunidad diversa.

- Expresan su agradecimiento.
- Cumplen las normas de la Escuela.
- Cuidan las instalaciones e infraestructura de la Escuela.
- Cuidan las pertenencias propias y las de los demás.
- Cuidan el medio ambiente.

✓ **Alegría de vivir:**

Es el hábito de enfrentar la existencia en forma positiva y constructiva, viviendo plenamente sus distintos momentos, con esperanza y buen humor.

Los alumnos y alumnas de la Escuela Especial La Isla demuestran que tienen alegría de vivir cuando:

- Son capaces de disfrutar alegremente los distintos momentos de la vida.
- Son capaces de enfrentar la vida en forma constructiva, con buen humor y esperanza.
- Están abiertos a nuevas experiencias y oportunidades.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores, anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del personal directivo, docente, administrativo, asistentes de la educación, alumnos, padres, madres y apoderados; y no solamente la exigencia de cumplir con ellos por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad y generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace

### **3.2.2 Respeto de las Competencias:**

#### Aprendizajes del **SER**

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso y de buen trato.
2. Aprender a ser autónomo.
3. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverante y riguroso.

#### Aprendizajes del **CONOCER**

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural y natural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

#### Aprendizajes del **CONVIVIR**

1. Aprender a convivir en espacios comunes y personales.
2. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

#### Aprendizajes del **HACER**

1. Aprender a hacer trabajos en equipo.
2. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
3. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.



## **4. Proyecto Educativo Curricular**

### **4.1 Marco referencial del Proyecto curricular**

“Currículo se entiende como todas las experiencias de aprendizaje que los alumnos obtienen como producto de planificación, orientación y supervisión de la Institución Educativa, sean éstas individuales o grupales, como dentro o fuera de la escuela, en pos de determinados fines educativos”.

Para dar respuesta a las demandas del área educativa de la educación Especial, nuestra institución se sustenta en el marco curricular nacional, realizando las adaptaciones curriculares necesarias para favorecer el acceso de todos los estudiantes, mediante la Ley 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad , Ley general de educación 20.370 y Decretos: N° 87, correspondiente a los Planes y Programas de Estudio Discapacidad Intelectual; Decreto N°815, que Establece normas técnico pedagógica para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programa de estudio integral funcional.

El Decreto 87/90 de deficiencia mental, tiene por propósito, brindar una educación personalizada acorde a las características de los estudiantes con deficiencia mental en los grados: leve, moderada, severa o profunda, a través de los niveles: pre-básico, básico y laboral, según edad cronológica, con apoyo de profesionales y/o especialistas.

El Decreto 815, establece un plan y un programa educativo integral funcional para la atención de las personas con Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación, que se desarrollará en un enfoque transdisciplinario.

A partir del año 2015, el MINEDUC se aprueba el Decreto N° 83/2015, el que establece Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

El Decreto N° 83/2015 considera la diversidad y respuestas educativas pertinentes para todos los estudiantes, la autonomía de los establecimientos educacionales y garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos alumnos, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.

Para su aplicación se debe tener como referente el currículum nacional, esto es, los Objetivos Generales descritos en la Ley General de Educación, en su artículo 28 para los niños y niñas de educación parvularia, y en su artículo 29 para los niños y niñas de educación general básica, y los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes estipulados en las Bases Curriculares correspondientes.

Los principios orientadores que emanan de este decreto son la igualdad de oportunidades; la calidad educativa con equidad; la inclusión educativa y valoración de la diversidad; y la flexibilidad en la respuesta educativa. En definitiva, en el ámbito formativo o pedagógico curricular el establecimiento se rige por los criterios emanados en el decreto N° 83/2015, es decir, el currículum prescrito con los respectivos criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE de educación parvularia y educación básica.

La comunidad educativa de la Escuela Especial La Isla comparte los principios orientadores y la filosofía presente en el Decreto N° 83/2015 y por este motivo ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emanadas en el mismo.

En la conformación de cursos, se deben considerar las edades establecidas para los distintos niveles educativos en la educación común, con un margen de hasta dos años más por curso, atendiendo a las necesidades de apoyo de los estudiantes que requieran adecuaciones curriculares. Esta flexibilidad en las edades no puede sobrepasar la normativa vigente sobre edades máximas de ingreso a los distintos niveles educativos, señaladas en el Decreto Exento N° 1718/2011 y sus modificaciones.

## **4.2 Enfoque curricular del establecimiento educativo:**

Como se mencionó en el marco referencial curricular La comunidad educativa de la Escuela Especial La Isla comparte los principios orientadores y la filosofía presente en el Decreto N° 83/2015 y por este motivo ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emanadas en el mismo. Por lo que nuestra escuela trabajará con las Progresiones de Aprendizaje en Espiral y sus Orientaciones que ofrecen una propuesta de priorización de aprendizajes básicos imprescindibles del Currículum Nacional para favorecer el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, así como su participación e inclusión social (Mineduc, 2015), donde la selección de objetivos se fundamentó en: el Enfoque Ecológico Funcional, utilizado en el trabajo pedagógico con estudiantes con discapacidad múltiple, el Enfoque Multidimensional del Funcionamiento y la Discapacidad Intelectual (AAIDD, 2010); y el Modelo Biopsicosocial de la Discapacidad propuesto por la Organización Mundial de la Salud. En este sentido, uno de sus pilares fundamentales es el Enfoque Ecológico y Funcional, que entiende que las y los estudiantes que presentan discapacidad múltiple desafían al sistema escolar a buscar los apoyos y estrategias necesarias para promover su aprendizaje e inclusión social.

Sin dejar de lado las progresiones de aprendizaje nuestro establecimiento además se centra en las necesidades y potencial del individuo y desarrolla programas de capacitación y técnicas de enseñanza individualizados basados en ellos. Considera al individuo en relación con su ambiente y se pregunta qué experiencias de capacitación o aprendizaje pueden proporcionarse para que esta persona pueda desarrollar más habilidades adaptativas dentro del ambiente.

El resultado final del Currículum Funcional es permitir al niño controlar su ambiente en forma más adecuada, en vez de que suceda todo lo contrario. Así el sujeto podrá interactuar con su medio ambiente con mayor éxito lo que será muy reforzador, proporcionando de esta forma el mantenimiento de la conducta, minimizando la necesidad de supervisión y maximizando el potencial independiente del sujeto.

Cada niño con alguna discapacidad debe recibir programas y estrategias de intervención altamente individualizadas y funcionales.

### **4.3 Principios orientadores para la elaboración del Proyecto Curricular de nuestro establecimiento.**

- Asumir que todo/a estudiante puede aprender, independientemente del nivel de apoyos que requiera.
- Otorgar especial énfasis en conocer a las y los estudiantes sus opiniones, intereses, expectativas, sueños, preocupaciones, historias de vida y particularidades de su entorno, al momento de diseñar el currículum.
- Considerar los ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve la niña, niño o joven (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral) entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes.
- Tomar en cuenta la pertinencia y funcionalidad de la enseñanza y de los aprendizajes, así como su proyección hacia el futuro.
- Favorecer permanentes generalizaciones y transferencias de lo aprendido.
- Ofrecer actividades con significado, apropiadas a la edad cronológica de las y los estudiantes.
- Considerar la participación activa de la familia en la planificación, ejecución y evaluación del programa educativo.
- Ofrecer experiencias de aprendizaje en que las y los estudiantes tengan un rol protagónico.
- Ofrecer experiencias de aprendizaje en que las y los estudiantes desarrollen formas y funciones de la comunicación (Mineduc, 2013).

#### **4.4 Enfoque metodológico adoptado en la institución**

El enfoque metodológico, está basado en el aprendizaje de los alumnos como proceso más que resultado, como es de señalar, nuestra escuela es especial, por ello es que atiende a alumnos portadores de discapacidad cognitiva, autismo y multidéficit. Esto alude a obtener nuevos logros día a día de acuerdo al ritmo y método de aprendizaje que requiera cada uno de ellos, es por ello, que como educadoras diferenciales, debemos adaptarnos a sus carencias y dificultades respetando su proceso de acuerdo a su tipo de discapacidad.

#### **4.5 Priorización de los Objetivos de aprendizaje (O.A)**

Los docentes de La Escuela Especial La Isla trabajan con Las Progresiones de aprendizajes por espiral en los cursos Básicos. En relación a los cursos laborales se trabaja con las bases curriculares de Básica(horas cognitivas) además de el plan de trabajo del taller al cual corresponda (Alimentación y Huerto escolar)según decreto 87/90, para la realización y selección de los O.A se consideran los siguientes aspectos importantes

##### **a) Evaluación diagnóstica individual.**

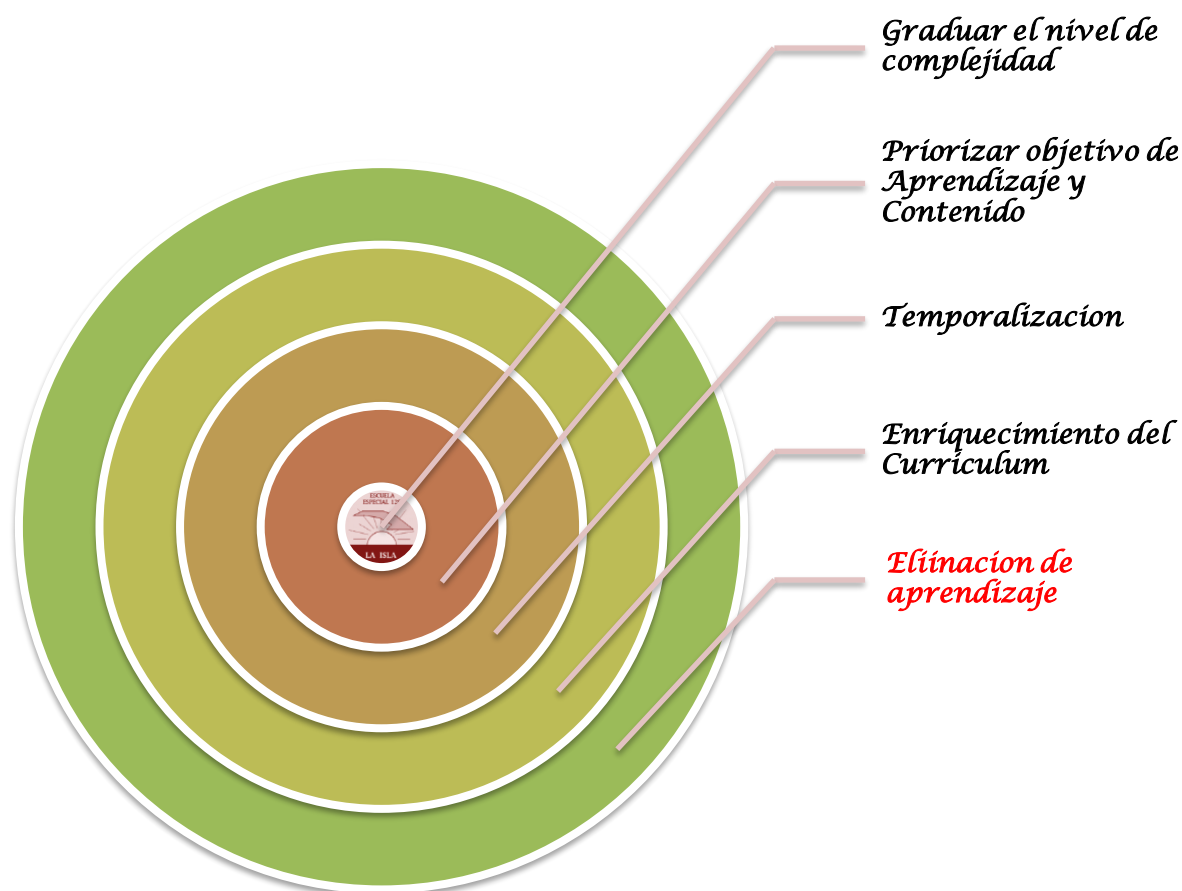
La evaluación diagnóstica individual que realiza nuestro establecimiento es un proceso de recogida y análisis de información relevante de las distintas dimensiones del aprendizaje, así como de los distintos factores del contexto educativo y familiar que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este procedimiento se encuentra normado para los estudiantes con necesidades educativas especiales en el decreto No170/2010. Dicho decreto establece además que la información relevante del proceso de evaluación diagnóstica así como la definición de las necesidades de apoyo del estudiante con NEE se registra en un Formulario Único de Ingreso o de Reevaluación que proporciona el Ministerio de Educación a los sostenedores y profesionales competentes responsables del proceso de evaluación diagnóstica integral.

Esta evaluación tiene como punto de partida toda la información previa recabada por los docentes en el proceso de evaluación inicial. Constituyendo un proceso cooperativo, sustentado en un abordaje interdisciplinario, que considera la participación de profesores, familia y de profesionales especializados para identificar los apoyos y las adecuaciones curriculares que podrían requerir los estudiantes.

**b) Estrategias para responder a la diversidad :Definición De Objetivos de Aprendizaje ( O.A.) para la elaboracion de un plan anual y DUA**

Nuestro establecimiento trabaja con Las Progresiones de Aprendizaje por Espiral, que incluyen 4 sectores de aprendizajes; Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Ciencias Sociales, en los demás sectores de aprendizajes restantes se utiliza las bases curriculares de Educacion Básica, donde el docente realiza una labor fundamental seleccionando los Objetivos de Aprendizaje (O.A) que se trabajará con el grupo curso, tomando en consideración, la evaluación diagnóstica individual realizada.

Para seleccionar los O.A en la elaboracion del Plan anual del curso se considera los siguientes pasos;



En el caso de realizar una adecuación curricular con un enfoque más significativo en algún sector y/o sectores de aprendizaje en un alumno o en un grupo de alumnos correspondiente al curso, se realizará un Plan de Adecuación Curricular Individual (P.A.C.I) para que el o los alumnos pueda alcanzar los aprendizajes necesarios. El cual lleva los siguientes aspectos importantes a señalar;

- Identificación del establecimiento.
- Identificación del estudiante y sus necesidades educativas individuales y contextuales.
- Tipo de adecuación curricular y criterios a considerar.
- Asignatura(s) en que se aplicarán.
- Herramientas o estrategias metodológicas a utilizar.
- Tiempo de aplicación.
- Responsable(s) de su aplicación y seguimiento.
- Recursos humanos y materiales involucrados.
- Estrategias de seguimiento y evaluación de las medidas y acciones de apoyo definidas en el Plan.
- Evaluación de resultados de aprendizaje del estudiante.
- Revisión y ajustes del Plan.

En relación a los cursos Laborales al cumplir con determinados criterios de egreso los educandos pasan a la etapa de Talleres Laborales, estructurados en torno a un plan común de habilidades cognitivas (adecuaciones curriculares de educación básica), socio- laborales y a un programa específico de aprendizaje técnico del taller. En esta fase, las visitas a empresas se vinculan con el área temática del Taller y tienen por objeto la observación en terreno de puestos de trabajo y de conductas laborales. Actualmente se cuenta con dos Talleres: Alimentación, y huerto. Los dos funcionan en dependencias de la Escuela.

Los alumnos que cumplen con los criterios de egreso de los Talleres Laborales son evaluados por el equipo interdisciplinario y por el Profesor a cargo de su Taller para comenzar una Práctica Laboral Comunitaria, en la cual cada uno deberá trabajar en un puesto laboral contactado por la Escuela en condiciones similares a cualquier trabajador. Si la experiencia resulta exitosa se le ayuda a conseguir trabajo en éste u otro lugar.

- **Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A)**

Nuestro establecimiento al realizar el plan anual se rige a su vez con el Diseño Universal de Aprendizaje DUA, el cual es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias.

Los principios que orientan el DUA son los siguientes:

- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.
- Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión.
- Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso.

**c) Criterios de evaluación:**

Desde la perspectiva de los principios que guían la toma de decisiones de adecuación curricular, la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales se determina en función de lo establecido en el Reglamento de Evaluación del establecimiento (el cual se adjunta en anexo N°1), el cual se encuentra actualizado de acuerdo a la normativa vigente.

La promoción de los estudiantes se determina en función de los logros obtenidos con relación a los objetivos de aprendizaje establecidos.



## **5. Perfiles**

Entendiendo perfil como características particulares de una persona, en este caso una persona que ocupa un puesto profesional debiera contar y /o desarrollar, conocimientos generales, técnicos, habilidades comunicativas, y actitudes coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

- **Perfil Equipo de Gestión:**

El profesional que participe de este equipo debe tener una lealtad y adhesión a los valores y principios del Proyecto Educativo, para dar los lineamientos y acompañamiento al trabajo de los distintos miembros de la comunidad educativa. Debe tener espíritu de servicio y capacidad comunicativa de hablar y escuchar. Se caracteriza por su espíritu vanguardista, atento a las innovaciones, nuevos enfoques y buenas prácticas. Con capacidad de observación, aprendizaje y análisis, lo cual le da la posibilidad de aportar en el crecimiento de las prácticas educativas.

Promotor de un ambiente de gestión con foco en lo pedagógico, fundamentando su conocimiento en la Gestión Directiva y Liderazgo; la Gestión Pedagógica y Curricular; la Gestión de la Convivencia y la gestión de los Recursos.

Ejerce prácticas que promueven la transparencia, la tolerancia, empatía, el respeto y equidad en el trato con la comunidad y la capacitación en los distintos profesionales del colegio.

- **Perfil del Docente**

El Perfil Docente de este establecimiento estará basado en los cuatro dominios que expresa el Marco de la Buena Enseñanza:

- a) **Preparación de la Enseñanza:**

El docente debe dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional, adecuándolo a las características de los estudiantes. Contemplar la evaluación como recurso que enriquece el aprendizaje, en el diagnóstico, el proceso y final.

- b) **Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:**

Generador de un clima de relaciones de aceptación, confianza, empatía y respeto en la comunidad educativa, generador de instancias de aprendizaje desafiantes para todos los estudiantes, impulsando la perseverancia, esfuerzo y autonomía, promoviendo un ambiente organizado de trabajo disponiendo espacios y recursos en función de los aprendizajes.

**c) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:**

Promotor del desarrollo del pensamiento creando estrategias de enseñanzas coherentes y significativas para los estudiantes. Fortalecedor de la apropiación de los aprendizajes y transferencia de estos en contextos diversos promoviendo el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida.

**d) Responsabilidades profesionales:**

Profesional que ejerce una actitud crítica sobre su quehacer pedagógico, reflexionando sobre sus propias prácticas, ejecutando la innovación y búsquedas de nuevos enfoques. Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y/o apoderados y el núcleo familiar. Presenta un compromiso con su desarrollo profesional permanente, por lo cual identifica y busca satisfacer sus necesidades de aprendizaje y formación. Impulsor de una cultura inclusiva que dignifique a los estudiantes. Se debe evidenciar su disposición al trabajo equipo con el resto de la comunidad educativa.

**• Perfil para asistentes de la educación**

Teniendo como base los mismos lineamientos técnicos del Marco de la Buena Enseñanza:

**a) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:**

Profesional que crea vínculos afectivos, con capacidad de relacionarse con cortesía, respetando de manera empática a sus estudiantes. Generador de un clima de relaciones de aceptación, confianza, empatía y respeto en la comunidad educativa.

**b) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:**

Participa activamente en la Elaboración de los Procesos de Aprendizaje y su aplicación en el aula. Posee el sello institucional en la formación de hábitos y valores. Lidera en la formación de conciencia del cuidado del Medio Ambiente. Promotor del desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida

**c) Responsabilidades profesionales:**

Con capacidad de trabajo en equipo resguardando criterios de confidencialidad y discreción, ser proactivo y con capacidad de responder en calidad y responsabilidad en las tareas encomendadas. Seguir el Protocolo establecido y estar comprometido con el Proyecto Educativo.

- **Perfil equipo multidisciplinario**

Equipo multidisciplinario proactivo, dialogante, reflexivo, con un alto nivel de resolución en cada una de sus áreas. Cuenta con herramientas (conocimiento y expertiz en cada disciplina) y competencias personales (habilidades blandas, empatía, flexibilidad, trabajo colaborativo) que permiten a través de la ejecución de programas de apoyo cubrir las diversas necesidades que presenta la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familia) en sus distintos ámbitos de desarrollo traducidas en prácticas educativas, labores de prevención, evaluación, diagnóstico, estrategias de intervención, seguimiento y articulación con redes de apoyo. Se desenvuelve en un enfoque de predominio educativo en todos los ciclos escolares, procurando la mayor interlocución del estudiante con el programa curricular a través del mejoramiento de sus aprendizajes y su calidad de vida.

- **Perfil paradocente y/o administrativo**

Personal con conocimientos y/o dominio en el desempeño de sus funciones, debe tener una buena disposición e iniciativa. Con capacidad de resolución de situaciones emergentes. Empático y con gran respeto a nuestros estudiantes se debe caracterizar por su capacidad de reserva y discreción y debe destacar su capacidad de formar equipos de trabajo y su resiliencia.

- **Perfil del Estudiante**

Nuestra Escuela pretende formar personas que se desarrollen de manera multidimensional:

1. Una persona Autodeterminada: Se refiere a actuar como el principal agente causal de su vida y hacer elecciones y tomar decisiones respecto a la calidad de vida propia, sin influencias o interferencias externas innecesarias. Una persona autodeterminada es una persona
  - ✓ Autónoma: Que tome decisiones según sus propias preferencias, intereses y/o capacidades e independientemente, libre de influencias externas o interferencias no deseadas.
  - ✓ Autorregulada: Que posea un repertorio de respuestas para desenvolverse, saber cómo actuar y evaluar los resultados obtenidos, poner en marcha un plan de acción y modificarlo cuando sea necesario.
  - ✓ Empoderada y autorrealizada: Que se sienta capaz de realizar las conductas necesarias para obtener determinados resultados. Se sienta una persona eficaz y consciente de sí misma (capacidades y limitaciones)

## **2. Una persona que posea bienestar emocional:**

- ✓ Que posea competencias emocionales: Una persona que reconozca sus emociones y las del otro, con empatía.
- ✓ Satisfecha: Que se sienta feliz y contento con su vida.
- ✓ Con un buen autoconcepto: Que se sienta a gusto con su cuerpo, con su forma de ser, que se sienta valioso.
- ✓ Con herramientas para enfrentar el estrés: Que disponga de un ambiente seguro, estable y predecible.

## **3. Una persona que posea relaciones interpersonales:**

- ✓ Con Interacciones: Que pueda estar con diferentes personas, disponer de redes sociales.
- ✓ Con relaciones: Que tenga relaciones satisfactorias, que tenga amigos y familiares con los que llevarse bien.

## **4. Una persona que posea bienestar material**

- ✓ Con empleo: que tenga un trabajo digno que le guste y un ambiente laboral adecuado.

## **5. Una persona que posea desarrollo personal**

- ✓ Con educación: que posea un espectro de conocimientos interesantes y útiles para él o ella.
- ✓ Con competencias personales: que posea competencias que le permitan ser autónomo en su vida diaria, su ocio y sus relaciones sociales.

## **6. Una persona que experimente la Inclusión Social**

- ✓ Integrada y participe de su comunidad: que acceda a todos los lugares del mismo modo que el resto de la gente.
- ✓ Con un rol social: que consiga ser útil y valorada en los distintos lugares que participa y tener un estilo de vida similar al de cualquier persona.

- **Perfil de la Familia**

Alineándonos a este nuevo concepto de la Discapacidad Intelectual es que el perfil de apoderado lo ampliamos a el de familia. La familia como su entorno principal y entendiendo que es éste junto con los profesionales quienes debieran diseñar en conjunto los apoyos y oportunidades además de velar por los derechos de sus hijos/hijas, personas en situación de discapacidad.

1. Familia que vele por el bienestar emocional de su hijo/hija, para ello debe ser una familia que:

a. Solicite ayuda profesional cuando detecte que hay ausencia de bienestar emocional, tanto en ellos como en su familiar con discapacidad.

b. Se conecte e interactúe con su hijo/hija diariamente.

c. Reconozca sus propias emociones y las de su hijo/hija.

d. Sea empática con el estado emocional de su hijo/hija.

e. Se sienta valorada por su entorno (familiares, amigos, profesionales, etc.)

f. Otorgue un ambiente seguro, estable y predecible a su hijo/hija.

2. Familia que vele por las relaciones interpersonales de su hijo/hija.

a. Una familia que le otorgue los apoyos y oportunidades necesarias para que su hijo/hija disponga de redes sociales (amigos/amigas fuera del ámbito escolar).

b. Una familia que le enseñe a su hijo/hija a tener relaciones satisfactorias, personas con quienes llevarse bien.

3. Familia que le otorgue las oportunidades y apoyos para que su hijo/hija crezca y se desarrolle proyectando un futuro con empleo, accediendo así al bienestar material autogenerado.

4. Familia que le otorgue la oportunidad a su hijo/hija de decidir, de desarrollar el derecho de AUTODETERMINACIÓN, esto significa:

a. Una familia que otorgue la oportunidad de desarrollar la autonomía o sea que le permita tomar decisiones según las preferencias de su hijo/hija según sus intereses y capacidades.

b. Una familia que brinde un repertorio de respuestas para desenvolverse (saber actuar, evaluar resultados).

c. Una familia que le haga sentir a su hijo/hija empoderado y autorrealizado, consciente de la eficacia que posee y de sus limitaciones (reales y altas expectativas)

## **6. Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E**

### **6.1 Objetivos Estrategicos**

#### **A. Gestión Pedagógica**

- Reforzar los procedimientos y practicas propuestas por el equipo técnico pedagógico, para organizar y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando la cobertura curricular con objetivos de aprendizajes
- Garantizar estrategias metodológicas efectivas necesarias para que los estudiantes se desarrollen y adquieran las competencias que fortalezcan su avance pedagógicos y social dentro de la comunidad escolar, teniendo como pilar central el concepto de inclusión y diversidad en la sociedad

#### **B. Liderazgo**

- Coordinar efectivamente el trabajo del equipo de gestión para lograr implementar estrategias de retroalimentar, reorientar y reconstrucción efectivas de practicas pedagógicas según la normativa vigente
- Fortalecer el plan de trabajo anual que permite la reflexión, discusión y retroalimentación entre docentes y asistentes de la educación promoviendo mejores practicas y competencias profesionales a través del dialogo

#### **C. Convivencia**

- Establecer políticas y practicas que ayuden a desarrollar un sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa y a promover la formación afectiva, inclusiva, que incentive la participación de toda la comunidad escolar.
- Mejorar la participación y sana convivencia de los estudiantes, apoderados, docentes y comunidad en general a través de propuestas pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas y sociales que fomenten la integración e inclusión dentro de la comunidad escolar.

#### **D. Gestión de Recursos**

- Implementar dentro del establecimiento una política de formación continua, que fortalezca las competencias de sus docentes y para-docentes de acuerdo a las necesidades de implementación curricular en coherencia al P.E.I, P.M.E y normativas vigentes.
- Incentivar y facilitar el uso de las Tics al interior de la sala de clases fortaleciendo el proceso educativo, a través de recursos tecnológicos, digitales, softwares y aplicaciones online.

#### **6.2 Metas estratégicas:**

En el contexto del Plan de Mejoramiento las Metas Estratégicas a partir del los objetivos planteados en el punto anterior a 4 años, son los siguientes:

##### **A. Gestión Pedagógica :**

- El 100% de los docentes diseñe, implemente y evalúe en sus practicas pedagógicas dentro y fuera del aula a través de estrategias de observación, colaboración y trabajo en conjunto que aportan a la mejora de los resultados de aprendizaje.
- El 100% de los docentes incorpore estrategias pedagógicas y evaluativas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje al interior de la sala de clases para fortalecer la cultura inclusiva de la escuela.

##### **B. Liderazgo:**

- Un 100%del equipo de gestión posea las competencias y habilidades necesarias para liderar, monitorear y acompañar los procesos pedagógicos e institucionales expresados en el PEI y en el PME del establecimiento.
- El equipo de gestión refuerce en un 80% los cambios estructurales necesarios, en términos de recursos humanos y practica docente, que impulsen mejoras en la practica educativa.

##### **C. Convivencia:**

- Un 85% de los padres y apoderados del establecimiento se involucre afectivamente en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de distintas actividades propuestas por el equipo de gestión y profesores, como las reuniones de apoderados, consejos escolares, asambleas, escuela para padres, directivas de curso o talleres para padres y apoderados.
- El 90% de los estamentos del establecimiento participe activamente en eventos y actividades para fortalecer una sana convivencia escolar.

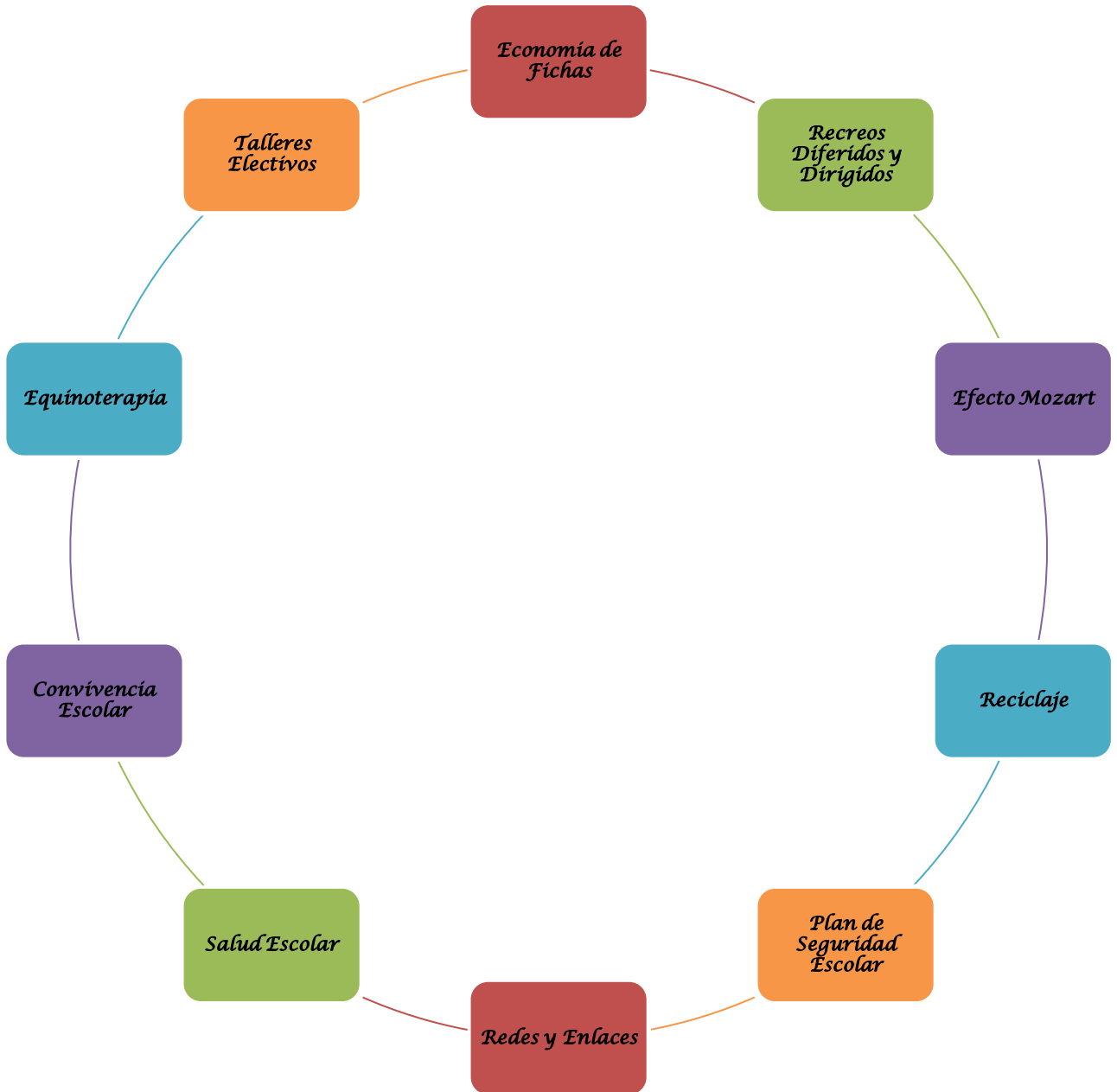
#### **D. Gestión de Recursos**

- El equipo de gestión coordine la participación de un 90% del personal docente y administrativo en programas de formación y perfeccionamiento pedagógico , incentivando el intercambio de experiencias docentes.
- El 100% de las docentes integre en su practica pedagógica recursos tecnológicos, didácticos, digitales y educativos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente al interior del aula.



### 6.3 Proyectos realizados en relacion a las acciones de los PME :

En la realizacion a los objetivos y estrategias del Plan de Mejoramiento de Nuestro establecimiento, se realizaron diferentes Proyectos en virtud de las acciones realizadas, las cuales quedaron de forma permanente y que nos caracteriza como Escuela, siendo estos parte de nuestro sello en el que se busca que nuestros alumnos tengan un aprendizaje de calidad y con una formación integra



### **a) Proyecto Economía de Fichas**

La economía de fichas es una técnica psicológica para el cambio conductual a través del reforzamiento positivo cuando este no puede ser brindado individualmente a un niño.

El refuerzo de fichas o economía de fichas es lo que se llama un refuerzo generalizado, es decir, es un refuerzo que sirve para varias conductas o que se ha generalizado a varias conductas, por ejemplo brindar una sonrisa al niño(a) porque este se sienta bien, porque lee bien o porque ha hecho sus tareas, etc. Esa sonrisa es un refuerzo generalizado. La economía de fichas se basa siempre en refuerzos generalizados.

La economía de fichas tiene dos fases, la simbólica (utilización de símbolos, objetos, etc) que es tangible y que simboliza el intercambio en sí mismo y el refuerzo positivo propiamente tal, como la sonrisa o felicitación que es en realidad la vía que nos permite el cambio conductual. Los dos aspectos son muy importantes para los alumnos y para lo cual es necesario ser sistemático y perseverativo.

La técnica de Economía de Fichas se utiliza como medio para lograr el cambio conductual a través del refuerzo positivo, algo tangible, como fichas, que tanto el maestro como el alumno utilizan para monitorear el mismo progreso del niño.

El alumno tiene que estar en todo momento consciente de que este proceso está sucediendo. Se dice lo más conscientemente posible, porque este método suele utilizar herramientas concretas ya que se utiliza también con personas que presentan discapacidad severa, y por ende que no entiende totalmente la transacción de las fichas y ser concretos con estos alumnos es la una vía para el éxito.

En tal sentido, cabe señalar que hay muchas maneras de aplicar esta técnica, pero reiteramos que lo importante es que el alumno sepa que en algún momento va a cambiar aquellas fichas y así obtener un refuerzo positivo.

El cambio de fichas va a resultar positivo en la medida de una buena asistencia del alumno, de la rutina del profesor diaria de la existencia de la Técnica, de que el alumno pueda en cualquier visualizar los estímulos y que estos sean apropiado a los intereses de su curso, lo cual repercute en una motivación positiva.

## **Aplicación.**

La ficha debe darse lo más inmediatamente posible, de tal manera que el alumno(a) reciba retroalimentación en relación a lo que está realizando. En nuestra Escuela se hace el canje semanal y las fichas son diarias.

Las fichas funcionarían como “moneda de cambio” y como tal, deben tenerlas los alumnos, guardarlas y cuidarlas. Su diseño ya está establecido dentro de nuestra escuela.

El alumno debe tener conocimiento del número de fichas necesarias para recibir el refuerzo positivo, de lo contrario esta estrategia no tendrá éxito.

Se puede utilizar un sistema de economía, basado en un cuadro o pizarra, ubicado a la vista de los alumnos, en donde el profesor va marcando las conductas apropiadas de los niños, esto permite que los alumnos tengan una visión de los logros y el de sus compañeros.

Las fichas, por sí solas no son refuerzo positivo, sino el artículo o elemento a canjear, hay que estimular constantemente para lograr la motivación interna y así evitar que los alumnos pierdan el interés.

La selección del refuerzo positivo es la parte más difícil de este sistema, sobre todo cuando se utiliza en grupos, porque como el refuerzo positivo no es ni más ni menos que el elemento motivacional, los niños se cansan y se aburren cuando se usa el mismo refuerzo positivo. Por lo tanto, es necesario tener una variedad de refuerzos elegidos previamente a partir de un estudio previo de intereses grupales/individuales y tenerlos por escrito y a la vista, para usar.. También se puede ofrecer alternativas de refuerzo positivo, según lo que elija el niño(a), como el ahorro de fichas, o la pérdida de ellas las cuales serían un reforzamiento negativo necesario para su efecto inverso.

Esto se va modificando constantemente, uno también debe cuestionarse permanentemente. Si es importante aplicar la economía de fichas a una situación determinada pues a lo mejor es apropiada su utilización. Recordemos la modificación de conducta, tiene que ser considerada como una serie de alternativas técnicas que uno tiene a su disposición, dependiendo de la elección de una de ellas, de la situación con que uno se enfrenta.

## Objetivo General

Modificar conductas a través de estímulos positivos (refuerzo tangible) como incentivo a aquellos alumnos que presenten buen comportamiento y rendimiento escolar.

## Objetivo Especifico

- Fomentar día a día el cuidado y utilización de las fichas, con sus respectivas conductas cumplidas.
- Valorizar cada premio con un precio acorde (dinero actual) para su respectivo canje
- Entregar fichas a cada alumno/curso
- Llevar un registro semanal de la cantidad de fichas obtenidas por cada alumno, mediante un panel dentro del aula, reafirmando las conductas.
- Entregar los premios cada semana, los días viernes, a todos aquellos alumnos que presente 5 o más fichas.
- Visitar al stand para mantener la motivación.

## Plan de acción y desarrollo

Confeccionar una serie de fichas de color a elección de la escuela, las cuales se entregaran a los alumnos diariamente previo análisis grupal. Los alumnos deben tener una bolsita o estuche donde guardarlas y hacerse responsable de cualquier suceso que ocurra con ellas.

La entrega de fichas se realizará diariamente, y los canjes los días viernes, esto para que los alumnos puedan juntar fichas y así poder canjear lo que les guste.

La Escuela realizará actividades en conjunto con el centro de padres para recaudar fondos y así poder ir adquiriendo premios para el Stand de Economía de Fichas, con el dinero recaudado.



## **b) Proyecto de Recreo dirigido y Diferido**

Durante los juegos los niños se distraen de la realidad, se conocen, se prueban, se vinculan con los demás como son o como les gustaría ser. En el recreo tienen oportunidad de socializar con gran parte de sus compañeros; haciéndolo de la manera que conocen. En la niñez, el juego y el movimiento se corresponden: son un medio óptimo de conocimiento del propio cuerpo, de los objetos y de los demás. “La necesidad esencial del niño es el movimiento, la actividad madre de la niñez es el juego”<sup>1</sup>. Por lo tanto, una de las formas más importantes que tienen para relacionarse es a través del movimiento y el juego. Será nuestra función facilitarles los medios para que esa relación o comunicación se lleve a cabo sin accidentes y ayudarlos a crear y recrear actividades ludomotrices compartidas. Hay momentos que la necesidad lúdica de los niños no demanda despliegues importantes o que prefieren un espacio para la reflexión; será también una posibilidad ofrecerles juegos de mesa ó distintos juegos tradicionales (tirar los tarros, luche, etc.). De esta manera, además de crear con nuestros alumnos la organización de sus recreos, podremos ayudarlos a descubrir pasatiempos sanos y fometar una terapia entretenida en el patio.

EL recreo dirigido además pretende facilitar la integración y el desarrollo social y comunicativo de todos nuestros alumnos, propone la organización de los tiempos y espacios de recreo, ofreciendo momentos de interacción, disfrute y aprendizaje social explícito, tan necesarios para esta tipología de alumnado.

### **Objetivos Generales**

1. Promover el desarrollo corporal y socioafectivo de los alumnos a través de la actividad lúdica y recreativa.
2. Estimular la participación, trabajo en equipo, responsabilidad, respeto e integración entre todo el alumnado de la Escuela Especial la Isla.
3. Transformar los tiempos de recreo en un espacio que favorezca la adquisición de conductas funcionales.
4. Desarrollar habilidades motoras para favorecer un trabajo terapéutico por medio del juego.

### **Objetivos específicos**

1. Asegurar la participación e integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
2. Favorecer la relación con sus pares para optimizar habilidades sociales.
3. Potenciar el desarrollo de áreas específicas: psicomotricidad, comunicación y habilidades sociales.
4. Participar en dinámicas de juegos básicos para favorecer normas tales como: respeto a los tiempos de espera, reglas de participación, ejecución de los mismos.

### **Plan de acción y desarrollo**

Los recreos dirigidos se desarrollará principalmente en el patio trasero techado de la escuela, acondicionado ya con los implementos de mesa de taca- taca, ping pong y aro de basquetball. Según los recreos, ya determinados en horarios diferidos de cada curso, y cada vez que así lo requieran se entregará al profesor los implementos que ocupará con los alumnos. En una planilla adjunta se deberá llenar con los datos en la hora que fueron entregados, cantidad y la hora que serán devueltos los implementos, en caso de algún detalle en la devolución; se debe completar la hoja de observaciones. La devolución se deberá realizar al finalizar cada recreo a tías encargadas de PME recreos dirigidos, Patricia Tamayo o Paulina Parra. Estos implementos no se podrán dejar en manos de alumnos o de otra tía sin antes dar aviso y corroborar el estado de devolución.

Cabe destacar que estos implementos son para el uso diario de los alumnos de la escuela, no obstante cada profesora o asistente a cargo podrá optar por otros tipos de juegos, ya sea de mesa, carreras, bailes entretenidos, etc.

### **Sugerencia de actividades**

- Campeonato de taca - taca en pareja
- División de grupos y lanzamiento de pases con pelota de básquet
- Competencia de saltos con cuerdas

### Modelo de planilla para prestamo de implementos de recreos dirigidos

Fecha	Implementos prestados															Devolución		Observaciones		
	Ping-pong			Taca-taca			Futbol		Basquet		Voleibol		Otros				SI		NO	
Curso	pelotas	paletas	mailla	pelotas	fichas		pelota		pelota		pelota		ula-ula	cintas	cuerdas					
1° Basico																				
2° Basico																				
3° Básico																				
4° Básico																				
5° Básico																				
6° Básico																				
7° Básico																				
8° Básico																				
Laboral 1																				
Laboral 2																				
Retos 1																				
Retos 2																				
Retos 3																				

### Modelo de planilla de los horarios de los cursos

Curso	Horario
1° básico	
2° básico	
3° básico	
4° básico	
5° básico	
6° básico	
7° básico	
8° básico	
Laboral 1	
Laboral 2	
Retos 1	
Retos 2	
Retos 3	

#### Implementos

- ✓ Mesa de ping-pong
- ✓ Mesa taca-taca,
- ✓ Aro y pelota de basquet
- ✓ Pelota de fútbol
- ✓ Pelota volleyball
- ✓ Aros ula-ula
- ✓ Cintas de gimnasia rítmica
- ✓ Cuerdas.

#### Sanciones

Si en algún caso algún alumno, con intención, dañara alguno de los implementos, se dará aviso a dirección y a su profesora, quien aplicará la sanción adecuada según reglamento de convivencia escolar del establecimiento.

En el caso de no respetar turno de juego, conductas disruptivas u otras que alteren la funcionalidad del recreo dirigido, cada profesora determinará la sanción correspondiente.



## **Sugerencias**

- Utilización de implementos siempre bajo supervisión de profesora o asistente a cargo.
- Promover el juego en equipo en los recreos.
- Retroalimentar a los alumnos sobre la importancia del cuidado de implementos.
- Hacer partícipe a todo el curso, respetando las condiciones de cada uno.
- En caso de daño o pérdida de implemento dar aviso inmediatamente a tías encargadas PME recreos dirigidos.

### **c) Efecto Mozart o Método Tomatis**

El Método Tomatis es un entrenamiento de integración neuro sensorial basado en más de 50 años de investigación y experiencia del médico francés Dr. Alfredo Tomatis.

El Dr. Tomatis ha dedicado su vida al estudio de la función del oído en la percepción, comunicación y en los múltiples problemas asociados a un impedimento en la habilidad de escuchar. Su trabajo ha llevado al desarrollo de una nueva ciencia: la Audio-Psico-Fonología y a una innovación del concepto de Escucha.

Oír y escuchar son dos procesos diferentes. Oír es la percepción pasiva de los sonidos, mientras que escuchar es un acto voluntario que requiere del deseo de usar el oído para enfocar los sonidos seleccionados.

#### **Se puede alcanzar una escucha óptima**

La escucha óptima se refiere a la habilidad de usar el oído para enfocar voluntariamente y con atención un sonido entre los demás sonidos del ambiente. Uno de los descubrimientos más singulares de Tomatis es la teoría de lo que se conoce como el "oído musical", empíricamente sí existe y tiene una curva específicamente ascendente de respuesta. Un oído musical debe ser capaz de entonarse en todo el espectro de sonidos. Debe saber cómo percibir y analizar cada una de las partes del espectro de frecuencias con el máximo de velocidad y precisión. Estas funciones del oído que se complementan y traspasan estrechamente, constituyen el acto de escuchar.

#### **Leyes Tomatis**

A partir de sus investigaciones, el Dr. Tomatis fundamentó su método de reeducación de la escucha con tres leyes

1. La voz contiene únicamente los sonidos que el oído capta.
2. Si se le da al oído comprometido la posibilidad de escuchar correctamente, se mejora instantánea e inconscientemente la emisión vocal.
3. Es posible transformar la fonación por una estimulación auditiva sostenida durante un cierto tiempo (ley de remanencia).

## **Cuáles son las etapas de la terapia tomatis**

Son cinco fases que reproducen la evolución ontogenética de la escucha, del periodo fetal al periodo adulto, es decir desde la escucha intrauterina líquidiana a la escucha aérea del recién nacido, del niño y del adulto.

La primera fase es el "Retorno Sónico Musical", que consiste en filtrar progresivamente la música hasta escuchar solamente los sonidos filtrados sobre los 9000 Hz., tal como los escucha el feto dentro del vientre materno.

En el caso de niños (y algunos adultos), es en este momento que se incorpora la voz materna, a quién se le ha pedido grabar una cinta con cuentos, los que el niño escucha como sonidos filtrados por lo que no llega a darse cuenta que está escuchando la voz de su madre.

La segunda fase, "Sonidos Filtrados", consiste en mantener la escucha de estos sonidos filtrados que simulan la escucha del feto dentro del útero materno desde el 5° mes de gestación hasta su nacimiento, en esta fase escucha música y voz materna.

La tercera fase es el "Parto Sónico", en que se comienzan a agregar progresivamente frecuencias cada vez más bajas hasta escuchar todo el rango de los sonidos.

Las fases de Pre-Lenguaje y Lenguaje son consideradas las "Fases activas" del programa, consiste en repetir lo que escucha (música, palabras o frases) o leer frente a un micrófono, mientras se escucha a sí mismo con los audífonos.

## **Cómo trabaja la terapia de escucha**

Se sabe que las ondas sonoras afectan el cuerpo de diferentes maneras dependiendo de sus frecuencias. Las vibraciones de baja frecuencia afectan al cuerpo y la función vestibular (de 0 a 1000 Hertz); los sonidos que no se pueden oír, se pueden sentir. Las vibraciones de frecuencias medias son las del lenguaje y la comunicación (de 1000 a 3000 hertz), mientras que las vibraciones de alta frecuencia energizan y afectan las operaciones mentales y psicológicas (de 3000 a 20000 hertz).

Durante la terapia de escucha, la música filtrada que pasa a través de audífonos especiales, estimula las vías sensorio neurales desde el oído hasta la corteza cerebral. Desde un punto de vista neuro psicológico, el Dr. Tomatis piensa que esta estimulación trabaja corrigiendo las conexiones sensorio-neurales inmaduras o que no se desarrollaron correctamente. De esta manera, se ven

directamente afectadas las funciones de atención, velocidad de procesamiento de información y tiempo de reacción.

### **Cómo reconocer las mejorías**

Mientras algunos de los cambios son obvios y evidentes, muchos otros no son evidentes para un observador casual, a menos que exista un registro de la condición previa del paciente, con su historia y observaciones de fuentes confiables. Una mejoría muy evidente en el lenguaje, la escritura o la lectura, puede enmascarar una mejoría similar en las relaciones interpersonales o pasar desapercibido que el niño aprendió a andar en bicicleta.

Se ha visto que los problemas disminuyen progresivamente en severidad hasta desaparecer completamente, llevando a la persona que sufría el problema a olvidar que lo tenía. Hay padres que tienden a decir que sus hijos nunca tuvieron realmente un problema. Para el Consultor Tomatis, la comparación de la información es la que va a hablar acerca de la eficacia de la terapia en una forma precisa.

### **Cómo trabaja la terapia de escucha**

Se sabe que las ondas sonoras afectan el cuerpo de diferentes maneras dependiendo de sus frecuencias. Las vibraciones de baja frecuencia afectan al cuerpo y la función vestibular (de 0 a 1000 Hertz); los sonidos que no se pueden oír, se pueden sentir. Las vibraciones de frecuencias medias son las del lenguaje y la comunicación (de 1000 a 3000 hertz), mientras que las vibraciones de alta frecuencia energizan y afectan las operaciones mentales y psicológicas (de 3000 a 20000 hertz).

Durante la terapia de escucha, la música filtrada que pasa a través de audífonos especiales, estimula las vías sensorio neurales desde el oído hasta la corteza cerebral. Desde un punto de vista neuro psicológico, el Dr. Tomatis piensa que esta estimulación trabaja corrigiendo las conexiones sensorio-neurales inmaduras o que no se desarrollaron correctamente. De esta manera, se ven directamente afectadas las funciones de atención, velocidad de procesamiento de información y tiempo de reacción.

## **Cómo reconocer las mejorías**

Mientras algunos de los cambios son obvios y evidentes, muchos otros no son evidentes para un observador casual, a menos que exista un registro de la condición previa del paciente, con su historia y observaciones de fuentes confiables. Una mejoría muy evidente en el lenguaje, la escritura o la lectura, puede enmascarar una mejoría similar en las relaciones interpersonales o pasar desapercibido que el niño aprendió a andar en bicicleta.

Se ha visto que los problemas disminuyen progresivamente en severidad hasta desaparecer completamente, llevando a la persona que sufría el problema a olvidar que lo tenía. Hay padres que tienden a decir que sus hijos nunca tuvieron realmente un problema. Para el Consultor Tomatis, la comparación de la información es la que va a hablar acerca de la eficacia de la terapia en una forma precisa.

## **Tiene esta terapia algún efecto negativo**

Esta es una terapia no invasiva, no usa drogas ni productos químicos, y no "programa" ningún tipo de conducta o pensamiento. Nunca se ha reportado un efecto que no sea positivo.

Lo verdaderamente hermoso de esta terapia es que reeduca el oído y permite a la persona retornar a un estado natural de plenitud e integración. El Dr. Tomatis piensa que la escucha adecuada es un derecho de nacimiento que todos tenemos y la terapia a través del Método permite recuperar esta condición que debería ser nuestro estado natural.

Este método ejercita los músculos del oído medio llevándolos a un estado funcional óptimo y esto ayuda al cuerpo a sanarse a si mismo. El Método Tomatis es sólo una herramienta usada para asistir a la persona a volver a ser lo que puede ser, a desarrollar todas sus potencialidades.

## **Problemas de aprendizaje**

A través de la larga experiencia con el Método Tomatis en los más de 200 Centros Tomatis en el mundo, se han observado mejorías categóricas en niños que presentan los siguientes cuadros: Dificultades de aprendizaje, Disfasia, Problemas de comprensión y procesamiento auditivo, Retardo global del desarrollo, Autismo y conductas autistas.

Oír y escuchar son dos procesos diferentes. Oír es la percepción pasiva de los sonidos, mientras que escuchar es un acto voluntario que requiere del deseo de usar el oído para enfocar los sonidos seleccionados.

La función de escuchar está íntimamente relacionada con el lapso de atención y la concentración. Además desempeña un rol fundamental en la integración, comprensión y retención de mensajes de sonido, particularmente de los sonidos de lenguaje. Por lo tanto, escuchar es de vital importancia en el proceso de aprendizaje.

Según Tomatis, los problemas de escucha que no sean resultado de una lesión orgánica, generalmente son de origen psicológico. Su hipótesis es que en una etapa muy temprana de la vida del sujeto, debió ocurrir un rechazo a recibir ciertos estímulos del medio ambiente, específicamente un rechazo al lenguaje oral. La manera de rechazar esta información es cerrando el oído, lo que se manifiesta en una relajación de los músculos del oído medio. Si estos músculos están inactivos durante un tiempo prolongado, pierden su tonicidad, lo que se traduce en una percepción y análisis incorrecto de los sonidos. Aunque la persona quiera volver a escuchar ya no tiene la posibilidad de hacerlo. Cabe destacar, que dentro de las causas orgánicas las infecciones crónicas del oído sufridas durante la infancia, desempeñan un rol significativo en las causas de los problemas de escucha y generalmente tienen un origen psicosomático.

El desarrollo del lenguaje en los niños es un proceso de aprendizaje en el que escuchar tiene un rol esencial: el niño comienza a entrenar su oído para enfocar los sonidos de la lengua materna desde el 5º mes de vida intrauterina. Al momento de nacer ya ha escuchado las estructuras del lenguaje que le permitirán asimilarlo y memorizarlo. La etapa posterior es la imitación: el bebé juega escuchándose a sí mismo repetir sonidos, fonemas y después palabras, hasta encontrar la manera adecuada de emitirlos y usarlos para la comunicación. Este ejercicio de escucharse a sí mismo es el punto de partida para la adquisición del lenguaje oral.

Si los sonidos del idioma han sido integrados de manera adecuada y pueden ser reproducidos sin distorsión, pueden ser traducidos con facilidad a su forma escrita. Así, el niño aprende a leer, escribir y deletrear sin dificultad.

El Método Tomatis es un programa de entrenamiento auditivo en diferentes fases y cada fase corresponde a una de las etapas del desarrollo del proceso de aprendizaje. Utiliza un aparato llamado Oído Electrónico, capaz de filtrar sonidos, de entrenar los músculos del oído medio y de realizar un balance que prepara al oído derecho a convertirse en el oído dominante. Durante las sesiones, el niño escucha música de Mozart, Cantos Gregorianos y la voz materna, a través de audífonos especiales y modificados por este Oído Electrónico.

Algunos de los beneficios que los niños muestran con la terapia:

- Se distraen menos con estímulos ambientales
- Escuchan mejor antes de responder
- Leen y escriben mejor
- Siguen mejor las instrucciones
- Se concentran por periodos mayores de tiempo
- Tienden a completar más tareas
- Conversan en tiempos apropiados
- Mejoran la calidad de la voz
- Se comunican mejor
- Interrumpen menos
- Se organizan mejor en sus actividades
- Necesitan menos supervisión durante el trabajo escolar
- Disminuyen los periodos en que sueñan despiertos
- Mejoran el sentido del ritmo
- Cantan más entonados
- Se ponen más coordinados.

### **Diagnósticos mas beneficiados**

Se benefician tanto adultos como niños que presenten problemas descritos en la sección anterior.

Las mejorías más categóricas se obtienen en los siguientes diagnósticos:

- Déficit atencional
- Déficit de comprensión auditivo
- Problemas de procesamiento auditivo
- Dificultades de aprendizaje
- Dislexia
- Retardo global del desarrollo
- Disfasia
- Autismo y conductas autistas

## **Objetivo general**

Lograr que la música terapia actúe sobre las funciones del equilibrio, del dinamismo y de la audición, todas ellas componentes de la función de la escucha, de esta manera estimular los procesos cognitivos de atención-concentración, percepción auditiva, mejorando problemas conductuales, niveles de ansiedad y creando interconexiones cerebrales que mejoraran el aprendizaje.

## **Objetivos específicos**

- ✓ Aplicar cd efecto Mozart en el desarrollo de las clases con el fin de estimular el sentido de la audición y así trabajar con los procesos cognitivos de atención y percepción auditiva.
- ✓ Incorporar a la dinámica trabajada manejo de las emociones y sentimientos a través de relatos de profesor.
- ✓ Guiar a los alumnos a disfrutar la música que se les presente, que interioricen las sensaciones y las demuestren mediante gestos o relatos.

## **Estrategia de aprendizaje**

Es fundamental que los educadores utilicen permanentemente la música como un recurso, teniendo presente las etapas evolutivas en que se encuentran los educandos y considerando siempre que este elemento puede facilitar cambios y transiciones tan propios de la etapa escolar, a continuación se resumen algunos de los beneficios

- Desarrollo del cerebro: los estímulos musicales facilitan las conexiones neuronales, además de mejorar la memoria al hacer recordar sonidos, ritmos y melodías. También la adquisición de nuevos aprendizajes, ya que a través del canto podemos enseñar las partes del cuerpo, las tablas de multiplicar e, incluso, otros idiomas.
- Favorece el desarrollo del lenguaje: motivando a repetir versos y más adelante a comprender lo que el autor nos quiere comunicar a través de su letra.
- Mejora la expresión corporal: a través del movimiento que provocan ciertos ritmos, los niños van logrando el equilibrio y la coordinación necesaria.



- Facilitación de la creatividad: al escuchar una gran variedad de temas y composiciones, a futuro, se promueve inventar canciones, sonidos y movimientos corporales.
- Mejor concentración: muchas veces, la música “aísla” de otros estímulos, brindando además ambientes agradables y acogedores, disponiendo al educando al aprendizaje.
- Permite el desarrollo del pensamiento lógico matemático al ordenar y clasificar sonidos.
- Mejoría en el aspecto socio-afectivo y el autoconocimiento: al expresar preferencias, manifestando agitación o relajación; enriquece las relaciones interpersonales, ya que este arte permite agrupar a las personas con gustos afines.

### **Aplicación**

Durante el curso el docente entra a la clase, realiza los saludos de rutina, explica a los alumnos que en esta ocasión la actividad que se va a realizar con la música instrumental suave de Mozart, para cada clase en adelante a seguir, la misma va a ser muy amena divertida. Tiempo diez minutos.

Los alumnos se muestran interesados por la clase y dan ejemplo de cómo ellos ven los procesos de selección, manifiestan sentirse cómodos, comprenden la lectura, reducen tensiones y se sienten animados, tienen facilidad para pronunciar palabras, pero escriben poco relacionan los ejemplos del tema de la información con mayor facilidad.

En el mes de abril se entrega un pendrive con la música de Mozart la cual los profesores deben ocupar en su sala. Al finalizar el curso se recogerá el pendrive.

Durante el curso se realizarán dos evaluaciones sobre el uso de Efecto Mozart en salas

Al finalizar el primer semestre se realizará la primera evaluación donde las profesoras contestaran la siguiente tabla.

### **I Encuesta**

¿Con qué frecuencia utiliza la música (pendrive con la música del Efecto Mozart) en las clases que imparte??

a) siempre \_\_\_\_\_

b) pocas veces \_\_\_\_\_

c) nunca \_\_\_\_\_

¿Considera que escuchar Mozart durante las clases cognitivas es una estrategia importante para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

¿Utiliza la música para que sus alumnos trabajen en silencio?

- a) Nunca
- b) Pocas veces
- c) Muchas veces

¿Cómo se muestran sus alumnos cuando usas Efecto Mozart?

- a) Desinteresados: \_\_\_\_\_
- b) Motivados: \_\_\_\_\_
- c) Aburridos: \_\_\_\_\_

¿Con que frecuencia utiliza la música para que sus alumnos se relajen después de una actividad muy dinámica?

- a) Nunca
- b) Pocas veces
- c) Muchas veces

¿Qué efectos crea la música instrumental en sus alumnos?

- a) Desorden
- b) Relajación
- c) Distracción

Observaciones:

---

## II Encuesta

---

Esta encuesta está destinada a los alumnos.

La profesora le realizara a cada uno sus alumnos la siguiente encuesta registrando sus respuestas.

1- Te gusta escuchar Mozart mientras realizas las actividades

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_

2- Como te sientes cuando escuchas Mozart mientras trabajas en la sala de clases. Marca con una X

Calmado y relajado \_\_\_\_\_ Enojado \_\_\_\_\_

#### **d) Proyecto de Reciclaje**

No muchas personas personas tiene el conocimiento de lo que es la palabra Reciclaje y es una de las razones por las que muy pocas lo hacen. Así que, el Reciclaje es la acción de separar los residuos o basura para que en algún futuro se puedan volver a utilizar. Ésta es una medida ecológica que tiene como objetivo crear una disminución de residuos y la reducción del consumo de los recursos naturales para que , de este modo, cuidemos mejor el medio ambiente. Y es por eso que para poder reciclar existen muchos procesos involucrados, como lo es el trabajo de gente, el uso de maquinaria y el transporte de varios kilómetros de los diferentes materiales. El primer paso es cuando compramos algo y lo utilizamos, en ese presiso momento es muy importante elegir productos con envases de materiales que se puedan reciclar como vidrio, aluminio, cartón sin recubrimiento, plástico rígido o papel. Evitar ante todo el uso de productos que contengan unicel o tetrapack ya que no se pueden reciclar. El segundo paso es separar los desechos y es solamente responsabilidad de nosotros, ya que necesitas poner en diferente lugar las cosas que se pueden reciclar del resto de la basura. Es por eso tan importate los colores en los botes de basura por que mucha gente no sabe como separar los desechos y por supuesto una manera correcta de separar es limpiando los materiales para quitar residuos de alimentos y evitar olores o moscas, aplastándolos para que ocupen menos espacio (excepto el vidrio) y colocarlo en el lugar adecuado para que sea reciclado. Recoger y transportar aqui es donde se pone emocionante cuando llegan a la fábrica de transformación, los materiales se necesitan limpiar para poder ser triturados en pequeños pedacitos, después se funden en hornos muy grandes y finalmente se laminan y se vuelven a transportar a donde serán utilizados para crear algo nuevo, un nuevo enbase nuevos estampas. Todo esto utiliza varias maquinas y mucha gente para operarlo. Fabricar algo nuevo es el último paso, te sorprenderías de todo lo que se puede hacer con material de desecho: ropa, peluches, escobas, muebles, juguetes, tela, adornos y envases nuevos de aluminio, plástico, vidrio y cartón, que serán llevados nuevamente para envasar productos, pero sin haber consumido más recursos del planeta y haber evitado contaminación. Este es el proceso del reciclaje.

## **Objetivo General**

1. Contribuir a proteger el medio ambiente para detener la contaminación ambiental a través del reciclaje.
2. Concientizar a los estudiantes de nuestra escuela, mediante diferentes actividades para lograr en ellos la participación activa en el reciclaje, como estrategia para contribuir al cuidado del medio ambiente.
3. Construir manualidades a través de elementos que se puedan reciclar.

## **Objetivos Específicos**

1. Identificar los elementos que vamos a reciclar.
2. Elaborar trabajos manuales con elementos reciclados.
3. Establecer una hora determinada y delegados para reciclar.
4. Crear rutinas de reciclajes.
5. Aprender los colores y símbolos del reciclaje según lo que se va depositar.
6. Clasificar de acuerdo con el tipo de material de desecho.

## **Aplicación**

En cada sede de nuestra escuela contamos con tres contenedores; uno color azul , amarillo y verde.

## **Importante**

Hay que tener en cuenta de que todos los materiales reciclables deben estar limpios, secos y sin restos de líquido ni comida.

### **Actividades para realizar con los alumnos**

Se elegirán a dos representantes de cada curso, cada dos semanas, los cuales serán los responsables de recolectar a diario los elementos que se reciclarán y estarán pendientes de que sus compañeros seleccionen, laven y depositen en el contenedor correcto los elementos.

La profesora de cada curso fijara un tiempo del día para que los alumnos delegados lleven sus elementos a los contenedores de reciclado.

A los alumnos delegados se le hará entrega de un distintivo, que tendrán que usar las dos semanas de que se encuentren de delegados para que se identifiquen como representantes de la comisión de reciclaje.

Cada profesora dará una charla educativa a los alumnos donde se le explicará la importancia del reciclaje y se realizará la apertura oficial del taller de reciclaje.

La coordinación de reciclaje le entregará a cada curso un afiche de las indicaciones del uso que se le debe dar a los contenedores, para que pueda ser colocado en diario mural de la sala, así los alumnos puede recordar y visualizar el uso de los contenedores. Además, mes por medio, se otorgará ideas para que cada curso realice una actividad con materiales reciclables y sean planificadas en algunos de los sectores de taller de manualidades, tecnología o arte.

Estas creaciones serán presentados a final de semestre a los alumnos y a los apoderados.

La coordinadora será la encargada de sacar y llevar las bolsas con elementos para reciclar a los centros de reciclaje establecidos. En cada actividad de reciclaje se hará un respaldo con fotos y se mostrará a los alumnos que sus recolecciones se realizan de forma correcta.


Las actividades se entregaran los meses de: Mayo, Julio , Septiembre y Noviembre.

Las creaciones de los alumnos se presentarán en Agosto y Diciembre.

**Modelo de planilla de planificación**

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Actividades</b>								
Repartir autorizaciones								
Delegar a los alumnos								
Entregar distintivos								
Transladar los elementos reciclados de los contenedores								
Supervisar los contenedores								

**Modelo de autorización**



**Autorización**

Yo \_\_\_\_\_ apoderado del alumno (a)  
 \_\_\_\_\_ quien cursa \_\_\_\_\_ autorizo a mi  
 hijo(a) para que asista a la visita guiada de la comisión de reciclaje por la escuela especial La Isla,  
 Talagante, en un horario de 10:30 am a 11:00.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de apoderado**

## e) Programa Integral De Seguridad Escolar

- **Objetivo General del programa**

Reconocer los tipos de emergencias a la que se enfrenta, como reaccionar y cómo actuar ante estas situaciones; para eso, se tiene personal encargado o líderes para las diferentes labores en caso de emergencia.

Es necesario mantener el máximo control tanto en tiempo de evacuación, vías de evacuación y control sobre los alumnos.

- **Descripción de las actividades**

a) Difusión y sensibilización

Es de suma importancia dar a conocer a los padres y/o apoderados el plan de seguridad escolar, para esto se les pedirá a los profesores de cada curso que entreguen la información pertinente de su curso, a su vez se mantendrá en un lugar visible el mapa del establecimiento el cual indicará los aspectos, más relevantes del plan de seguridad escolar. Además se hará llegar a los apoderados a través de un informativo la información sobre el plan de seguridad escolar que sea de relevancia para ellos.

Por otra parte es muy importante que los profesores sensibilicen a sus estudiantes sobre los peligros reales que se generan en situaciones de emergencia, incentivando a que realicen las distintas actividades con la mayor seriedad posible.

b) Programa operativo de respuestas de emergencia sismo

### Silbato emergencia

Varios silbatos seguidos : Mantenerse en lugar, para protección de los estudiantes y profesores – asistentes.

Dos silbatos y megáfono : Evacuación a la zona de seguridad.

### Personal

Profesoras : Se encargan de su grupo curso.

Asistente : Colabora en curso profesora \_\_\_\_\_  
(revisa posterior a sismo)



Profesora 1	:	Corte de Luz y Agua (medidores)
Profesora 2	:	Apoyo eficaz en la entrega de estudiantes.
Man. de Alimentos	:	Cortarán gas y se agrupan en zona de seguridad.
Duración	:	La evacuación debe ser rápida.

**Distribución**

Sala 1	:	_____
Sala 2	:	_____
Sala 3	:	_____
Sala 5	:	_____
Sala 6	:	_____
Sala 7	:	_____
Sala 8	:	_____
Sala 9	:	_____
Sala 10	:	_____
Sala Complementaria	:	_____

**ASISTENCIA EN LA EVACUACIÓN DE CURSOS CON DIFICULTAD MOTORA Y SILLAS DE RUEDAS.** Cada estudiante llevará un distintivo señalando que es colaborador:

- Taller Laboral 1 colaboran con la evacuación de Retos II
- 6° básico colaboran con evacuación de Retos I
- 7° básico ayuda a 1° y 2° básico.
- Taller Laboral 2 asiste a cursos Retos III´

En la escuela se encuentran 3 zonas de seguridad debidamente señalizadas con letreros.

Zona 1	:	Patio estacionamiento
Zona 2	:	Patio de pasto (área verde)
Zona 3	:	Patio General

Zona de seguridad patio trasero, evacuación lenta por pasillo central

Cuando se anuncien los silbatos seguidos, las profesoras y asistentes se mantienen dentro de la sala en el lugar de ángulo (lejos de ventanas y cerca de la puerta).

Cuando se anuncie dos silbatos seguidos, fuertes y con megáfono, las tías evacuan a sus alumnos al patio general, se pondrán en fila lejos de murallas (las zonas de seguridad están demarcadas).

Personal de Manipulación de alimentos, realizará el corte del gas y seguido se unirá a las profesoras en patio general o zona de seguridad.

Para los estudiantes con discapacidad auditiva, se encenderá y apagará la luz 3 veces para el conocimiento de sismo.

Si en caso de que se produzca un nuevo sismo mientras se están trasladando a la zona de seguridad, las profesoras deberán junto con los estudiantes quedarse en la zona de seguridad más cercana.

Siempre después de un temblor se debe salir a las diferentes Zonas de Seguridad demarcada para emergencias.

El personal de la Escuela que sienta el temblor debe usar el silbato (cantidad de veces que corresponda) y eso debe ser una cadena para que todas las profesoras y asistentes escuchen.

La Profesora a cargo, dará el aviso (DOS silbatos y Megáfono) de evacuación hacia la zona de seguridad.

El personal debe tener en su bolsillo SIEMPRE, la lista de los alumnos pertenecientes a su curso (para pasar asistencia después del sismo) o su libro de clases, como también la mochila de cooper.

**Es importante, que mantengan la calma y brinden seguridad y confianza a sus alumnos. por ningún motivo se corre, siempre caminando.**

**No olvidar las siguientes recomendaciones durante el sismo siempre recordar**

- Mantener la calma.
- Los profesores deben asumir el liderazgo del grupo a cargo.
- Abrir puertas y mantenerlas enganchadas.
- Cortar energía eléctrica, gas y llamas abiertas.
- No encender velas ni fósforos.
- Protegerse en zonas de seguridad asignadas.
- Evacuar si fuese necesario.

**Después del sismo tener presente lo siguiente:**

- Proceder a la evacuación de la sala u oficinas.
- Verificar la presencia de todos los alumnos.
- Asistente a cargo deberá revisar cada una de las salas para verificación de que ningún estudiante está en ella.
- Prevenir condiciones inseguras por posibles réplicas.
- Verificar focos de incendio o escapes de gas.
- Si fuese necesario, reponer gas y electricidad.
- Solicitar presencia de Bomberos, Compañías de gas, agua y electricidad (si fuere Necesario).

**Recomendaciones básicas en caso de estar dentro de un vehículo en el momento del sismo (furgon escolar)**

- Reducir la velocidad y prepararse para detención.
- Si fuese necesario evacuar, preferentemente mantenerse dentro del vehículo.
- Proseguir el camino sólo si está expedito y seguro.
- Comunicarse de manera inmediata (teléfono o wsp) con la escuela.

**Incendio**

**Toque Campana** : Todo el personal que perciba un siniestro estará facultado para dar el aviso de incendio. Que consiste en tocar la campana fuerte y varias veces consecutivas y señalar para que lugar se debe evacuar.

**Ayuda a otras profesoras:** Idem al Sismo

Ante una situación de incendio, la salida de emergencia será, el toque de la campana, seguida y fuerte, con esto según la localización del fuego, será:

Si el incendio es en las salas 1-2- cocina- oficinas dirección: la evacuación será en la zona 2 u 3

Si el incendio es en el sector de sala 3-4-5-6- y sala especialistas la evacuación debe hacerse hacia el sector zona 3 u 1, según donde se encuentre el curso.

Si el incendio es en el sector de sala 7-8-9-10 la evacuación debe realizarse hacia el sector zona 1 patio de estacionamiento.

NOTA : En caso de incendio Importante

- Se recomienda que si el siniestro representa un peligro inminente para los alumnos sean evacuados a las zonas de seguridad establecidas y que se encuentren en buenas condiciones

- En los casos de los alumnos con más problemas para su traslado deben evacuarse en primer lugar.

### **En caso de incendio siempre recordar**

- Dar la alarma interna y externa.
- Dejar toda labor realizada.
- Dirigirse a zonas de Seguridad asignadas obedeciendo a la persona a cargo en el momento.
- Ningún alumno debe volver.
- No correr, no gritar y evacuar en fila.
- Circular por vías asignadas.
- Apoyar a los alumnos minusválidos.
- Inspeccionar baños, salas, laboratorios y oficinas en busca de rezagados

### Extintores

- N° 1 ubicado en Sala 1
- N°2 ubicado en patio de servicios
- N°3 ubicado en cocina
- N°4 ubicado en Recepción
- N°5 ubicado en Pantry
- N°6 ubicado en comedor patio (mesa pequeña)
- N°7 ubicado entre baño damas y canjee de fichas
- N°8 ubicado en pasillo entre salas 4 y 5
- N°9 ubicado en pasillo entre sala 9 y 10
- N°10 ubicado atrás de sala 8
- N°11 ubicado en patio principal
- Red Húmeda ubicada entre sala 3 y 4

## **Robo**

La profesora - asistente que vea una situación de robo debe avisar rápidamente al wasap que indique robo, deberá llamar a Carabineros, y los compañeros e informar al resto del personal, para que ningún alumno, ni ellas salgan de sus salas para evitar cualquier imprevisto.

## **Estallido social**

En caso de emergencia en la escuela, frente a la violencia provocada, cada profesora titular o asistente quedará en su sala cerrada o lugar seguro en que se encuentre, donde deberá dar aviso en el wsp de emergencia.

En el furgón escolar se llevará bandera blanca para sacarla en caso de emergencia y dará aviso telefónico a dirección de la escuela.

## **Importante recordar**

**Todo el personal de la escuela esta autorizado para dar la alarma correspondiente a las situaciones señaladas no siendo responsabilidad exclusiva de los encargados titulares.**

Se debe salir al patio con el libro de clases.

Se sugiere que el procedimiento para que los alumnos se retiren del establecimiento en caso de: Sismo una vez normalizada la situación los alumnos deben se agrupados por curso manteniéndose en los límites de la zona de seguridad. Dependiendo del estado de los estudiantes pueden estar parados o sentados, para un mejor control de ellos.

Las profesoras o asistentes que no sean indispensables para el control de los alumnos deberán dirigirse a apoyar el ingreso de los apoderados.

1. El procedimiento para los alumnos que se retiran solos será el siguiente:
  - Solicitar a la brevedad la autorización escrita para que el alumno se retire del establecimiento en caso de sismo.
  - Si es factible comunicarse con los apoderados para que ratifiquen su salida.
  - Si no se puede comunicar se deberán quedar en el establecimiento un tiempo prudente para que se normalice la situación.
  - Si no existe autorización de los padres para que se retire en caso de sismo y las condiciones se observan desfavorables se le debe comunicar con carabineros.

2. Se permitirá el ingreso de apoderados a medida que vayan llegando; las profesoras u asistentes deben tener muy claro el nombre de la persona a quien entrega el alumno anotando el nombre de dicha personas.

Una vez que se le entregue al alumno se le pedirá que se retire a la brevedad para que no se origine congestión. No se entregara ningún tipo de implemento (mochila cuaderno ropa etc.) la prioridad es que la entrega de los alumnos sea lo más expedita posible.

**Se recomienda habilitar la puerta pequeña de acceso a la escuela para que exista un control mas eficiente del flujo de personas que entran y salgan del establecimiento**

#### **Programa de mejoras de infraestructura y equipamiento otros**

- Revisar señaléticas de seguridad.
- Revisar zonas de seguridad.
- Inspeccionar condiciones de los sistemas de redes húmedas y extintores.
- Inspeccionar vías condiciones de evacuación.
- Inspeccionar implementos de primeros auxilios.

#### **Participantes:**

- Director – Sub Director - UTP
- Profesores
- Profesionales no docentes
- Asistentes de la educación
- Personal encargado de la alimentación
- Alumnos de todos los niveles del establecimiento educacional

#### **Producto o resultado a obtener:**

- El resultado al que se aspira llegar es la internalización de los procedimientos de seguridad por parte de todo el personal del establecimiento educacional.
- Que los alumnos internalicen los procedimientos de seguridad


- Que los apoderados y padres tengan conocimiento del plan de seguridad escolar y de los procedimientos que en este figuran para que lleven a cabo sus obligaciones en forma oportuna y expedita.
- Que la ejecución del plan de seguridad sea llevado a cabo en tiempos óptimos
- La retroalimentación en forma continua para el mejoramiento del plan de seguridad escolar.

**Recursos y materiales asignados**

Fecha de inicio y termino: \_\_\_\_\_ .

Posterior a esta fecha se deberá realizar una evaluación final del programa llevando a cabo las mejoras a las que llegue acuerdo el comité de seguridad.

**Modelos de autorización**



**Autorización en caso de Sismo**

Yo ..... apoderado (a) de  
..... perteneciente al curso .....

autorizo a ..... con rut ..... a retirar a mi pupilo  
en caso de sismo sobre 7 ° por calle Jaime Guzmán.

.....  
Firma – Rut Talagante ..... de ..... 20\_\_



### Autorización Especial en caso de Sismo

Yo ..... con rut ..... apoderado(a) de ..... perteneciente al curso ..... autorizo a que mi pupilo se quede dentro de la sala de clases en caso de sismo por las siguientes razones.....

.....

.....

Firma – Rut

Talagante ..... de ..... 20\_\_

### Hoja de emergencia en caso de sismo.

**Curso:**

**Profesora**

**Nombre**

**Alumnos**

**Rut Alumnos**

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

12. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

14. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## **f) Proyecto de Redes y Enlace**

El uso de la informática en educación tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para asimilar y ampliar sus conocimientos en la aplicación de herramientas tecnológicas.

Para mejorar el aprendizaje se recomienda el uso de diversas herramientas como software, programas básicos ( paint, Word, etc) así como la información que está alojada en diversas plataformas como wikipedia, yahoo, etc. Ofreciéndole a los estudiantes diversas maneras de obtener los conocimientos planificados en los distintos niveles de la escuela.

### **Objetivo:**

Mejorar el rendimiento académico introduciendo a los estudiantes en el mundo de la Informática y de las telecomunicaciones. Además de generar un correcto equilibrio del desarrollo integral contribuyendo a la construcción y reconstrucción del conocimiento, a través de las variadas y seleccionadas, actividades adecuadas para tal fin. (uso de software educativos, videos, etc)

### **Estrategias:**

- Desarrollar la capacidad operativa que les permita a los estudiantes complementar la computación con otras áreas del currículo.
- Brindar la oportunidad a las docentes, asistentes y educandos la posibilidad de usar a la computadora como una herramienta tecnológica útil para el desarrollo de las clases y en distintas actividades planificadas.
- Reconocer, seleccionar y utilizar información conveniente o adecuada.
- Comprender el funcionamiento de la computadora, maqueta Tablet, puntero cefálico, pizarra interactiva y de los diferentes programas. (docentes y asistentes)

### **Planificación anual de actividades ;Uso de artefactos tecnológicos en las diferentes asignaturas**

- Todos los meses se evaluará la condición de los implementos tecnológicos y de haber alguno con falla se avisará oportunamente en dirección.
- Uso de pizarra interactiva en horario planificado con profesora de sala n°3.

- Cada docente deberá planificar al menos semana por medio una actividad que involucre el uso de los aparatos tecnológicos.
- Entregarle a los estudiantes la oportunidad de ir aprendiendo conceptos de cultura general por medio de software educativos.
- Usar los aparatos tecnológicos como medio para repasar y reforzar contenidos en donde los educandos tengan dificultades.
- Innovar en el momento lector enseñándoles cuentos que se encuentren alojados en servidores como YOUTUBE.
- Utilizar interfaz de fácil uso y con llamativo diseño, es decir, programas en base a juegos claros, sencillos y estimulantes con la finalidad de que los niños y jóvenes sean capaces de desenvolverse solo (idealmente o con la asistencia de su profesora) y aprenda jugando favoreciendo y estimulando la intuición, razonamiento y creatividad.
- Utilizar los diversos implementos entregados como elemento de apoyo en la lecto escritura, matemática, ciencias y geografía.
- Fomentar habilidades sociales como la buena conducta, seguimiento de instrucciones y respetar turnos.
- Estimular los valores como el compañerismo, solidaridad, respeto, amistad, entre muchos más.
- Finalmente usar como estrategia para mejorar la conducta disruptiva de aquellos alumnos que tienen mal comportamiento.

### **Redes sociales**

Conocer e incorporar las redes sociales para usos académicos, con impacto en el quehacer docente y en los procesos formativos de los alumnos, es decir, usar este espacio virtual como una herramienta diseñada para crear espacios que promuevan y faciliten el intercambio social así como generar instancias de interacción con miembros y amigos de la comunidad educativa.

### **Objetivo:**

Incorporar las redes sociales como apoyo para transmitir información relevante, usar como medio de publicidad y difusión sobre lo que se realiza en la escuela.

## **Estrategias:**

- Informar oportunamente a la comunidad educativa sobre eventos importantes tal como: reunión de apoderados, horarios especiales, etc.
- Publicar contenido de importancia para la comunidad en general (amigos, familiares y todo aquel interesado en la escuela) como fotos, videos, actividades extra programáticas, entre otros.
- Emplear redes sociales como Facebook, mail, Twitter o Instagram para crear una página o un grupo y de este modo los alumnos, padres y/o apoderados la sigan frecuentemente.
- Publicar materiales, noticias y así incentivar la participación de todos quienes conforman la escuela para que comenten sus dudas.
- Seguir conferencias, eventos de carácter extra programático para que las personas en general se animen a participar de estas actividades.
- Ocupar como herramientas para integrar y unir a todos, subiendo documentos, fotos, videos, toma de apuntes en las reuniones, actividades de coordinación mensual, proyectos, etc.

### **g) Programa de Salud Escolar**

El programa de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

Se seleccionan a través de una pesquisa intencionada por el profesor jefe de cada curso, registrándose en cada establecimiento educacional en un Informe de Necesidad de Atención que es enviado a JUNAEB.

Los alumnos pesquisados por el profesor mediante el examen de salud son derivados, previa coordinación, al Consultorio de Salud Local de Talagante, con el formulario único de atención, perteneciente al Programa.

En el consultorio se realiza el diagnóstico del alumno y se determina la necesidad de atención de algún especialista del Programa de Salud de JUNAEB de las áreas de oftalmología, otorrinolaringología o columna.

- Screening oftalmológico, screening evaluación auditiva, y de columna a los estudiantes de la enseñanza básica y media.
- Atención y tratamiento gratuito, a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna.
- Entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés, quinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

#### **Objetivo General:**

- Controlar la asistencia a intervenciones, controles y consultas médicas ofrecidos por la JUNAEB.

#### **Objetivos Específicos:**

- Registrar accidentes escolares en el cuaderno de Salud Escolar y hacer la derivación correspondiente.
- Inspeccionar el botiquín de la escuela, para mantener insumos necesarios con fechas al día.

- Entregar la información solicitada por el departamento de salud escolar de la JUNAEB.
- Derivar los casos de atención solicitados por la JUNAEB.
- Entregar citación a apoderados para controles que corresponda, a través de documento escrito y entregado a cada profesora de curso, pidiendo a su vez que los llamen por teléfono para recordar día y hora de la citación.
- Llevar el registro de accidentes escolares en libro correspondiente.
- Mantener contacto con entidades pro salud comunales (vacunatorio)
- Realizar contacto con pro salud: Programa educación dental.
- Buscar personas especializadas para realizar charlas necesarias para los estudiantes y apoderados sobre: abuso sexual, embarazo, importancia del auto cuidado.
- Promover el autocuidado de enfermedades contagiosas, tales como coronavirus, de transmisión (en algunos casos),.

### **Seguimiento:**

Se realizará seguimiento de controles, preguntando a apoderados como les fue, si los atendieron, si los enviaron a otro lugar específico, si les recetaron lentes etc.

Se informará a los apoderados Beneficios que tiene el seguro escolar, de manera escrita y se les pedirá que firmen al momento de ser entregada la información.

### **Actividades a realizar:**

- Actualizar, revisar y hacer inventario de botiquín del establecimiento.
- Entregar documentos para pesquisas a profesoras.
- Recibir información de pesquisas realizadas por profesoras.
- Entregar e ingresar la información requerida de las pesquisas al departamento de salud escolar de Junaeb.
- Pedir insumos según se requiera para reponerlos en el botiquín.
- Coordinar programas de vacunación solicitados.
- Asistir a reuniones de Salud escolar
- Charlas preventivas

## **h) Proyecto transversal de Convivencia Escolar**

La Convivencia Escolar tiene como finalidad propiciar los lineamientos que permitan la intervención e interacción sana en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, los cuales contribuyan a espacios de convivencia, asegurando la protección y los derechos de cada uno de ellos, previniendo posibles dificultades que puedan surgir dentro del establecimiento educacional.

Cada uno de nuestros estudiantes es único y particular por tal motivo es importante conocerlos, comprenderlos y entregarles un ambiente de aprendizaje sano, seguro, tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, violencias, etc, con el fin de orientarlos para convertirse en promotores de una sana convivencia tanto a nivel escolar como con su entorno social.

El presente **Plan de Trabajo en pro de una Convivencia**, tiene por finalidad establecer los parámetros para planificar y organizar las tareas, actividades y/o acciones a desarrollar en diversos espacios para mejorar y/o fortalecer la convivencia escolar y disciplina en nuestra Escuela considerando a todos los integrantes de la comunidad educativa. Esta comisión esta totalmente ligada al reglamento interno de nuestro establecimiento quien da los lineamientos y protocolos a seguir según las acciones que puedan afectar la convivencia escolar.

### **Objetivo general**

Propiciar procesos de sana convivencia en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, contribuyendo de este modo a la prevención de cualquier actitud de agresión y ruptura de un ambiente adecuado, por lo tanto fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

### Actividades a desarrollar:

Mensualmente se fomentará un valor para desarrollar a nivel de escuela, realizando presentaciones de cada uno de ellas. El educador será el encargado de recordar constantemente los valores y dirigir a su grupo curso en dinámicas y actividades para prevenir actitudes negativas y mantener un ambiente armónico y de compañerismo.

Transversalmente se trabajarán en cada sector para potenciar las actitudes positivas de los estudiantes.

Los padres son un aporte relevante a la hora de complementar los valores trabajados en el establecimiento, por lo tanto es necesario que ellos sean conocedores de las temáticas para que puedan fortalecerlos en el hogar.

### CRONOGRAMA.

Actividad	A	M	J	J	A	S	O	N	D
El educador destacara en un lugar visible de su sala el valor a trabajar mensualmente (escrito y pictograma) para la mejor comprensión de los estudiantes. Se revisara la primera semana de cada mes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar acciones que favorezcan la calidad de las <b>relaciones interpersonales</b> entre los integrantes de la comunidad educativa, especialmente la relación profesor-estudiante, estudiante-estudiante y Escuela-Apoderados, en tiempos y espacios que favorezcan la Convivencia Escolar a través de premiaciones a los estudiantes con incentivos de la economía de ficha que se efectúa diariamente y reuniones de apoderados.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reforzar a través de diálogos con los estudiantes la importancia de la sexualidad en cuidado de sí mismos y de sus compañeros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Llevar registro en libro de convivencia escolar de casos de estudiantes que falten a normas de reglamento interno del establecimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar talleres con psicóloga en temas que estén afectando de manera general a los estudiantes como por ejemplo : sexualidad, redes sociales, contingencia social, ciberacoso, etc			x		x		x		
Reforzar los talleres para padres informando los valores a trabajar mes a mes e incorporarlos en las didácticas de talleres en reunión de apoderados.		x	x	x	x	x	x	x	
Generar instancias colectivas donde se pueda exponer los resultados del trabajo en aula del valor del mes		x	x	x	x	x	x	x	x

**Criterios metodológicos:**

- 4.1. Jornadas de conversación sobre los temas relevantes de la convivencia en el establecimiento.
- 4.2. Trabajo en Equipo
- 4.3 Establecer una Comunicación Asertiva y Empática mediante técnicas participativas entre profesores, profesores-estudiantes, profesores- apoderados y estudiantes-apoderados.

**Actividades a trabajar en aula.**

Es necesario que cada educador describa lo que significa el valor en estudio y plasme las evidencias de éste de acuerdo a las características de los estudiantes y sean retroalimentadas en cada clase.

<b>Valores</b>	<b>Actitudes</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Respeto a la diversidad</b> <b>Abril</b>	Aprender a hacer amigos independientemente de su color de piel, de sus rasgos, de cómo es su pelo, si es chino, árabe o indígena, si habla otro idioma, y a respetar su cultura y sus tradiciones.	-Realizar teatros con personajes con diversidad -Exponer valor del mes ante compañeros creando instancias de debate.	Trabaja en equipo en diferentes actividades respetando la diversidad de compañeros. Respeto la diversidad Respeto la cultura y tradiciones de otros. Comprende lo que significa la diversidad
<b>Honestidad</b> <b>Mayo</b>	Asumir errores y evitar incurrir nuevamente. Conversar de lo que sucede como ejemplo pedagógico.	-Juegos de rol - mesas de dialogo -Apoyarse con material audiovisual	Se expresa con sinceridad cuando se interrelaciona con los demás. Practica en todo momento la honestidad. Existe coherencia entre lo que piensa, dice y hace. Elabora sus trabajos académicos y tareas asignadas sin recurrir a engaño.

<b>Respeto</b> <b>Junio</b>	-Crear normas propias de sala de clases y compartirlas con sus compañeros.  -Reconocer y practicar acciones consigo mismo, con los demás, con su	Los estudiantes busquen recortes y peguen en collage donde ellos observen que No existe respeto y relacionarlo con sus vivencias personales y comentarlo.	Cumple las normas de convivencia. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros. Cuida y contribuye con mantener limpio el aula y escuela. Evita la agresión física y verbal. Trata con moderación y cortesía a sus compañeros, padres de familia
--------------------------------	--	---	---



	entorno y frente a su trabajo académico.		y docentes, utilizando las palabras mágicas.
<b>Responsabilidad Julio</b>	<p>-Perseverar en las tareas cotidianas personales, familiares y en la escuela.</p> <p>-Disposición emprendedora.</p> <p>-Demostrar responsabilidad ante tareas encomendadas a nivel académico.</p> <p>-Ser tutor académico con compañeros que presenten dificultades.</p>	<p>Realizar un listado de tareas a realizar en el aula y colocar el nombre de cada estudiante que recuerde su responsabilidad de: Recoger las libretas de comunicaciones, entregar los cuadernos, repartir cuadernos, repartir los lápiz, etc. Donde al final de semana cada uno comentará si hubo responsabilidad en las tareas encomendadas y retroalimentar sus acciones.</p>	<p>Cumple oportunamente con presentar sus tareas académicas.</p> <p>Disposición cooperativa, democrática y emprendedora.</p> <p>Es perseverante y se esfuerza en su labor diaria con un sentido de organización.</p> <p>Cumple con horario de entrada al establecimiento.</p> <p>Trabaja asertivamente con sus compañeras/os en equipos colaborativos.</p> <p>Valora la libertad y seguridad en su accionar diario, al cumplir y hacer cumplir sus derechos</p>

<b>Solidaridad Agosto</b>	<p>-Cooperar en el trabajo en equipo.</p> <p>-Ayudar y apoyar a sus compañeros para compartir el éxito colectivo.</p> <p>-Realizar campaña solidaria para compañeros que más lo necesiten.</p>	<p>Realizar una mini representación de la solidaridad.</p>	<p>Se identifica como persona con fortalezas y debilidades.</p> <p>Colabora con los demás desinteresadamente.</p> <p>Presta sus materiales educativos a sus compañeros que no tienen.</p> <p>Tiene el firme propósito de trabajar en equipo para lograr propósitos comunes y de éxito personal y colectivo.</p> <p>Practica un carácter empático</p> <p>Valora y respeta la producción de sus padres apoyándolos con criterio positivo.</p> <p>Atiende con altruismo las necesidades de sus pares</p>
<b>Tolerancia Septiembre</b>	<p>-Aceptar los pensamientos, ideas, creencias de los demás, cuando son diferentes a las propias.</p> <p>-Reconocer debilidades propias y trabajar para superarlas.</p>	<p>Observar video alusivo a la tolerancia, dibujar y comentar sobre lo aprendido.</p>	<p>Respeto las características individuales de sus compañeros</p> <p>Se relaciona con sus compañeros/as sin preferencias y sin rechazar a nadie.</p> <p>No se frustra ante posibles obstáculos personales y académicos.</p>

	-Realizar juegos de intercambio de roles, con el fin de fomentar la empatía.		Acepta el grupo al que pertenece
--	--	--	----------------------------------

<b>Compañerismo Octubre</b>	-Mostrar una actitud positiva frente a sus compañeros.  -Disponerse a colaborar con quién presenta dificultades.  -Interactuar en espacios dirigidos con compañeros de los demás cursos.	Confeccionar una tarjeta gigante donde cada estudiante pueda aportar sus ideas, manualidades y posteriormente elijan a quien regalarlo a nivel de escuela.	Ayuda a sus compañeros cuando muestran dificultades en la realización de tareas Apoya y anima a sus compañeros cuando se enfrentan a dificultades Le gusta compartir el material con compañeros y compañeras
<b>Perseverancia Noviembre</b>	Comprender que la actitud es un constante y no renunciar a lo que se desea lleva al éxito.	Leer el cuento la liebre y la tortuga y reflexionar.  Trabajar memorices donde los niños puedan avanzar a otros mas complejos, siempre reflexionando al cuento.	Muestra voluntad y esfuerzo por superarse. Logra demostrar perseverancia ante las actividades académicas..
<b>Buen humor Diciembre</b>	-Mostrar una conducta positiva frente a las diversas actividades, colaborando en un ambiente armónico, dentro y fuera del aula.  -Realizar el festival del humor en todo el establecimiento.	Comentar a nivel de grupo curso las cosas que le provocan el buen humor. Buscar imágenes de personas sonrientes y comentar porque creen que están de buen humor.	Participa con entusiasmo y alegría, en las distintas actividades grupales. Contribuye al ambiente sano y entusiasta dentro y fuera del aula Mantiene una conducta conciliadora, dentro de sus pares

**i) Proyecto de Equinoterapia**

Actualmente nuestra “Escuela Especial 128 La Isla” cuenta con cursos que atienden estudiantes con Multidéficit Autista, los cuales en la medida de lo posible se les entregan terapias complementarias a su formación académica, como por ejemplo, hipoterapia.

El beneficio de la hipoterapia en estudiantes con autismo radica en la activación sensorial del usuario por medio del movimiento rítmico, variable y repetitivo. Este movimiento es idéntico al que realiza el humano con la pelvis cuando camina, el ritmo de marcha posibilita el grado de sensaciones que recibe el alumno. Sin embargo, los beneficios se amplían a la comunicación, aspectos físicos, de comportamientos, entre otros:

Los efectos que se pueden alcanzar con la relación niño-caballo son entre otros.

- El desarrollo de la comunicación verbal y no verbal.
- El aumento de la atención y la concentración.
- El incremento de confianza y la autoestima.
- El desarrollo de la voluntad y motivación por el entorno.
- El aumento de la capacidad de adaptación al medio externo.
- La disminución de impulsos agresivos y auto-estimulación.
- El desarrollo del comportamiento cooperativo y la responsabilidad.

**Actividad a realizar ; Enfocado en aspecto:**

- Nivel Físico y Motor
- Nivel social
- Nivel cognitiva
- Nivel deportivo

En este aspecto general, se enfoca en el estímulo Ecuestre a base de nuestro coterapeuta, el caballo: calor corporal, movimientos tridimensional, a través de una correcta posición del jinete, tanto como en monta gemela y monta asistida, bajo Concepto Gronar.

- Tiempo de duración 30 minutos por alumno, comenzaremos con acercamiento, confianza y conexión con el caballo, buscando el objetivo que al término de cada sesión nuestro alumno (jinete) sean capaz de al menos dar un par de vueltas montados, lo recomendable dos sesiones semanales para que el objetivo planteado antes de la evaluación de cada paciente sean logrados.
- Horarios de inicio: 9:30 a 15:30 hrs. término de jornada escolar
- Todo será evaluado y ajustado a horarios acordes a la evaluación de la primera sesión piloto
- La disponibilidad de sesiones ilimitadas, días y fechas a programación mensual.
- Todo los elementos de estimulación serán previamente conversado con la directora o encargada del proyecto.
- Se trasladarán dos ejemplares coterapeuta (caballo) al establecimiento.

**j) *Proyecto de Talleres Electivos***

Consideramos que la escuela debe garantizar oportunidades de aprendizaje, que promuevan el desarrollo integral de la personalidad del alumno, garantizando en su formación, las incipientes herramientas de integración socio-cultural que la vida requiere.

Partiendo desde este pensamiento, nos planteamos el desafío de “crear” y darle vida a un espacio, que posibilite a los alumnos alcanzarlos, siendo los docentes, los facilitadores de este desafío.

Los Talleres Electivos, actuarán como “puente”. Puente, que le permitirá a cada alumno, seguir creciendo en todos los aspectos que hacen a la construcción del sujeto dentro de la sociedad.

Es necesario el trabajo de forma conjunta, de forma interdisciplinaria. Poniéndose en juego la propia historia de cada uno de los integrantes docentes y alumnos. Sus conocimientos, saberes y experiencia previa. De esto trata, el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Una práctica es la suma de las cosas que los individuos realizan dentro de su comunidad, haciendo uso de los recursos disponibles, para materializar un conjunto de metas compartidas. Este concepto va mas allá de las formas en que los profesionales finalizan sus tareas e incluye; por ejemplo, como logran sobreponerse a las dificultades del día, compadeciéndose mutuamente de las presiones y limitación dentro de las cuales deben operar.

Consideramos que la escuela debe garantizar oportunidades de aprendizaje, que promuevan el desarrollo integral de la personalidad del alumno, garantizando en su formación las herramientas de integración socio-cultural que la vida requiere.

La educación especial en su estructura organizativa prevé estos conceptos en la preparación del alumno hacia ella, a través los talleres electivos. Partiendo desde este pensamiento, nos planteamos el desafío de “crear” un espacio, de darle vida a un espacio que posibilite a los alumnos alcanzarlos

Pensamos en estos talleres como un espacio en donde las competencias se van construyendo a partir del “querer ser”, “el querer hacer” y el “saber hacer para”; con el conocimiento progresivo

de las posibilidades de los medios, de los materiales y de las herramientas, para experimentar, reconocer, anticipar, proyectar, transformar, producir, aprender.

Para poder lograrlo, es necesario que el espacio de estos talleres, se transforme en un espacio que permita que el alumno despliegue todo su potencial, acompañándolo con sus posibilidades y limitaciones, que se transforme en un espacio creador, motivador, que contenga.

Este espacio, será al mismo tiempo, un espacio donde se pondrán en juego saberes ya adquiridos, produciendo una actualización de los mismo, dando como resultado nuevos saberes. Que con la puesta en práctica, se interiorizaran, siendo parte de uno, y realizados en otros ámbitos competentes al alumno.

Para esto, es necesario del trabajo de forma conjunta, de forma interdisciplinaria. Poniéndose en juego la propia historia de cada uno de los integrantes docentes y alumnos. Sus conocimientos, saberes y experiencia previa.

### **Objetivos**

- Integrar las capacidades de contenidos, de teoría y práctica, de actividades y de evaluación.
- Adoptar para su desarrollo, un enfoque de enseñanza – aprendizaje significativo.
- Ofrecer oportunidades donde las relaciones espacio, materiales, herramientas, técnica, trabajo, producción, se constituyan en un marco facilitador del proceso de enseñanza – aprendizaje, para vincularse con el otro y para una práctica con la mayor autonomía posible.

### **Objetivos específicos**

- Crear talleres en conformidad de los conocimiento de los docentes y agrado de los alumnos, que aporten un aprendizaje significativo.
- Reunir los materiales y herramientas de acuerdo al taller creado, siendo estos un facilitador en el quehacer del alumno.
- Incribir a los alumnos en los talleres, de acuerdo a los intereses y habilidades de cada uno.

### **Actividades a realizar**

- ✓ Los docentes y asistentes de la Educación indicarán sus habilidades en relación a alguna temática que sepan y que se sientan capacitados a enseñar.
- ✓ La comunidad educativa analizará los intereses de los alumnos y las temáticas indicadas por los docentes y en conformidad de esto se crearán los talleres.
- ✓ Se les entregará una lista a cada curso de los talleres creados, donde el docente a cargo del curso nombrará cada taller con sus características.
- ✓ Los alumnos escogerán un taller que más les guste y se inscribirán.
- ✓ Se entregará a los docentes la lista de los alumnos que participará en el taller con un máximo por sala de 15 alumnos.
- ✓ Cada taller tendrá un periodo de duración de tres meses, luego de este periodo el alumno deberá cambiar de taller.

El proceso de cambio se da en una situación de aprendizaje en la que se pueden distinguir tres competentes básicos:

- 1- Las capacidades se desarrollan al trabajar en distintos tipos de contenidos. Es decir, los cambios que pueden producirse como consecuencia del aprendizaje.
- 2- Los procesos de aprendizaje por los cuales se producen dichos cambios. Es decir, el tipo de actividad que realiza la persona que aprende y que posibilita los mismos.
- 3- Las condiciones que hacen posible la puesta en marcha de los procesos de aprendizaje. Por ejemplo: una explicación, una lectura, la explicación de una acción, el trabajo en grupo.

De esto trata, el proceso de enseñanza – aprendizaje. De un entramado complejo, donde se pone en juego tanto al docente como al alumno. La propia historia, su realidad social, cultural, económica y emocional, que cada uno porta.

## **7. Anexos**

